



APRUEBA EL PLAN ANUAL DEL  
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DE VALDIVIA PARA EL AÑO  
2025

VISTOS

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L N°1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia,
2. La Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado,
3. La Ley N°21.640 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2024,
4. La Ley N°21.040 que Crea el sistema de Educación Pública,
5. El Decreto N°162 del año 2022 del Ministerio de Educación fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación que indica,
6. El Decreto Supremo N°141, de 14 de diciembre de 2023, el cual designa Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia a don Juan Carlos Durán García,
7. El Decreto con Fuerza de Ley N°13, de 07 de febrero de 2019, que fija la planta del personal del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que comprende las comunas de Valdivia, Corral, Lanco, Los Lagos, Máfíl, Mariquina, Paillaco y Panguipulli,
8. Resolución N°6 y Resolución N°7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que exime de trámite de toma de razón,
9. La Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública,
10. En el Ordinario N°00120, de fecha 15 de octubre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que remite Plan Anual Local del año 2025 al Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia para su revisión y recomendaciones,
11. En el Ordinario N°01, de fecha 07, de noviembre de 2024, del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, dirigido a la Dirección Ejecutiva de la presente institución, con Recomendaciones para el Plan Anual Local 2025, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia,
12. En el Ordinario N°158, de fecha 27 de noviembre de 2024, de este Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que da respuesta al Comité Directivo Local respecto a sus recomendaciones,
13. En el Ordinario N°0517 de fecha 27 de noviembre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que remite el Plan Anual Local 2025 para su revisión y recomendaciones a la Dirección de Educación Pública,
14. En el Ordinario N°3420 del 06 de diciembre de 2024, de la Dirección de Educación Pública, que entrega recomendaciones al Plan Anual Local del año 2025 del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia,
15. En el Ordinario N°171 del 12 de diciembre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que da respuesta de la incorporación de las recomendaciones realizadas por la Dirección de Educación Pública,
16. Y el proyecto de Plan Anual Local 2025, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, presentado ante las instituciones correspondientes.



## CONSIDERANDO

1. Que, la ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, determinó dentro de sus instrumentos, en su artículo 46, el Plan Anual Local, que es una herramienta de gestión del Servicio para un año determinado. Al respecto, la norma indica que "El Director Ejecutivo presentará al Comité Directivo Local y al Consejo Local, a más tardar el 15 de octubre de cada año, un plan anual para el año siguiente".
2. Que, en el artículo recién referido, se señala que el proceso de elaboración del Plan Anual Local contiene diversas etapas para que el Comité Directivo Local, el Consejo Local de Educación Pública y la Dirección de Educación Pública presenten sus recomendaciones, y ante ello, "El Director Ejecutivo sancionará el plan a más tardar el 15 de diciembre de cada año",
3. Que, en este sentido, el Plan Anual Local que se apruebe deberá ajustarse a los recursos y dotaciones totales de docentes y Asistentes de la Educación del Servicio Local, definidos por la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente;
4. Que, a través del Ordinario N°00120, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, se remite Plan Anual Local del año 2025 al Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia para su revisión y recomendaciones,
5. Que, las recomendaciones del Comité Directivo Local al Plan Anual Local 2025 del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia fueron enviadas a la presente institución, mediante el Ordinario N°1 del Comité Directivo Local del SLEP de Valdivia.
6. Que, las recomendaciones informadas en los términos señalados precedentemente fueron incorporadas o rechazadas fundadamente, según consta en el Ordinario N°158, de fecha 27 de noviembre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, que da respuesta al Comité Directivo Local respecto a sus recomendaciones,
7. Que, a través del Ordinario N°0517 de fecha 27 de noviembre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, se remitió el Plan Anual Local 2025 para su revisión y recomendaciones a la Dirección de Educación Pública,
8. Que, a través del Ordinario N°3420 del 06 de diciembre de 2024, de la Dirección de Educación Pública, se entregan recomendaciones referidas al Plan Anual Local del año 2025 del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia
9. Que, a través del Ordinario N°171 del 12 de diciembre de 2024, del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, se da respuesta a la Dirección de Educación Pública sobre la incorporación de las recomendaciones realizadas en ordinario anterior respectivo.
10. Que, en este contexto, y habiendo cumplido con los procedimientos que estableció el legislados para la aprobación del referido documento, por medio de este acto se aprobará el Plan Anual Local del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia para el año 2025,
11. Que, en conformidad a todo lo precedentemente expuesto, corresponde dictar el presente acto administrativo;

## RESUELVO

1. APRUÉBESE el Plan Anual Local de Educación Pública de Valdivia para el año 2025, cuyo texto es el siguiente:



Servicio Local de Educación Pública  
Valdivia

---

# PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2025

DICIEMBRE/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YLO7RT-980>

## Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Caracterización Geográfica, Contexto Social, Económico y Educativo de la Región de Los Ríos y SLEP Valdivia .....	5
2.1	Caracterización del Contexto Socioeconómico de la Región de Los Ríos y Territorio SLEP Valdivia.....	6
2.1.1	Indicadores Poblacionales.....	6
2.1.2	Indicadores Sociales .....	8
2.1.3	Indicadores Laborales .....	10
2.1.4	Indicadores Económicos .....	11
2.2	Composición de la Oferta Educativa en el Territorio .....	13
2.2.1	Georreferenciación de Establecimientos Educativos .....	13
2.2.2	Cantidad de Establecimientos Educativos.....	16
2.3	Matrícula SLEP .....	18
2.3.1	Comportamiento y Composición de la Matrícula.....	18
2.3.2	Matrícula según dependencia de Establecimiento.....	19
2.3.3	Matrícula Total Jardines Infantiles VTF .....	20
2.3.4	Matrícula Nacional, Extranjera y Pueblos Originarios .....	22
2.4	Docentes y Asistentes de la Educación .....	23
2.5	Resultados SIMCE .....	25
3.	Plan Anual .....	29
3.1	Definiciones Estratégicas .....	29
3.1.1	Sellos.....	29
3.1.2	Visión.....	29
3.1.3	Misión .....	30
3.1.4	Objetivos Estratégicos .....	30
3.2	Estado de Avance Convenio de Gestión Educativa .....	30
3.3	Planificación Anual .....	32
3.3.1	Acciones para el Cumplimiento de Metas.....	32
3.3.2	Acciones para la correcta instalación del Servicio Local.....	35



## 1. Introducción

Mensaje de Sr. Juan Carlos Durán, Director Ejecutivo SLEP Valdivia.

El Servicio Local de Educación Pública Valdivia es el punto de partida en nuestra región de Los Ríos de una nueva Educación Pública. La Ley 21.040 crea un nuevo Sistema de Educación Pública, mediante la instalación de 70 Servicios Locales de Educación en nuestro país, con el objetivo fundamental de entregar y asegurar a nuestros niños, niñas y jóvenes una educación de calidad y equitativa.

Hoy nos une esta gran tarea y la oportunidad de aportar desde nuestro ámbito de acción como protagonistas de este cambio. Construir y consolidar el SLEP Valdivia plantea importantes desafíos no sólo a quienes lideramos este proceso, implica un esfuerzo importante de todos los integrantes de nuestras comunidades educativas. Cambiar el rostro de la Educación Pública no es sólo una acción estética, o un cambio normativo, conlleva una nueva forma de hacer las cosas: es mejorar cualitativamente la calidad de nuestra enseñanza, los procesos de aprendizaje y sus resultados, mejorando la infraestructura y el equipamiento de nuestras salas de clases, potenciando la sana convivencia educativa, promoviendo la participación y diálogo entre los diferentes actores, abriendo más y nuevas oportunidades para nuestros estudiantes; y a la vez, modernizar y profesionalizar la gestión del sostenedor, con foco en la calidad de servicio.

Se trata de un nuevo escenario educativo que favorece el desarrollo integral de nuestros estudiantes, asegurando sus trayectorias formativas, haciendo posible cumplir sus proyectos de vida y potenciar su pleno desarrollo espiritual, ético, cultural, social, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Se trata de una educación de calidad que se centra en el estudiante, y que lo considera protagonista de su propio aprendizaje. Sin embargo, esta tarea sólo es posible de realizar con el respeto a la identidad, particularidad y ciclos de mejora educativa de cada comunidad educativa, considerando los diversos contextos y modalidades de enseñanza, desde la sala cuna a la educación media, potenciando las competencias y capacidades de sus docentes y asistentes de la educación, el liderazgo de sus equipos directivos y el vínculo con su entorno.

Sin duda, esto implica un fortalecimiento en nuestras capacidades para atender a esta necesidad como comunidad educativa, desde las competencias para usar la tecnología disponible, hasta la capacidad para acompañarnos y contenernos como personas y profesionales de la educación. Por lo tanto, este nuevo contexto hoy nos permite observar, mirar desde otra perspectiva y tomar decisiones. Los tiempos que vivimos nos obligan a ser más eficientes y eficaces y comprometernos con las mejoras en las prácticas institucionales, con una política de altas expectativas de nuestros estudiantes, de los docentes, educadoras de párvulos, asistentes de la educación y cada uno de los colaboradores que forma parte de nuestro Servicio Local Valdivia.

El Plan Anual Local para el año 2025 tendrá como sello la materialización de una nueva institucionalidad y que se expresa con el traspaso de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos (VTF) al Servicio Local de Educación Pública Valdivia y que busca garantizar el acceso a un sistema



educativo equitativo y de calidad. Este proceso va más allá de un simple cambio de sostenedor; representa una transformación profunda en el sistema educativo, donde los establecimientos pasan a ser administrados por un servicio público exclusivamente comprometido con la mejora educativa y el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y adultos que estudian en nuestro país.

Como Director Ejecutivo los invito a cada uno de Uds. a escribir la historia de construcción de la nueva Educación Pública de nuestro país y de nuestra región. Con convicción, compromiso y trabajo. Con el objetivo de entregar a nuestros estudiantes reales oportunidades de movilidad social y una mejor calidad de vida para ellos y sus familias, formando ciudadanos preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Sr. Juan Carlos Durán García  
Director Ejecutivo  
Servicio Local de Educación Pública Valdivia





## 2. Caracterización Geográfica, Contexto Social, Económico y Educativo de la Región de Los Ríos y SLEP Valdivia

La Región de los Ríos (XIV) se ubica entre los 39°15' y los 40°33' de latitud sur, y desde el límite con la República Argentina hasta el Océano Pacífico. Posee una superficie de 18.429,50 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2,4% del territorio nacional. Las características del relieve presentan una gran cantidad de procesos y formas orográficas. Los diferentes agentes que actuaron en el pasado, especialmente los hielos y la actividad volcánica, originaron la mayoría de las formas que encontramos en la actualidad.

El clima que presenta esta región es templado oceánico o lluvioso, con la ausencia de período seco. Desde el punto de vista hidrográfico, esta región se distingue por la presencia de una gran cantidad de ríos cuyas características generales son las suaves pendientes. La vegetación está dada principalmente por el bosque lluvioso y la selva valdiviana.



Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 384.837 habitantes y una densidad de 20,88 habitantes por kilómetro cuadrado. Posee dos provincias (Valdivia y Ranco). La capital regional es Valdivia, ciudad de fuerte relación con inmigrantes y colonización, principalmente alemana, que durante fines del siglo XIX comenzaron a asentarse en la zona, generando una ciudad con rasgos tradicionales respecto de su arquitectura, gastronomía y estilos de vida.

Las actividades económicas regionales se involucran principalmente con la industria forestal, el comercio y la prestación de servicios, éstos últimos presentes en aspectos como sus universidades y los centros de investigación. Adicionalmente, el turismo y la actividad gastronómica también son importantes rubros asociados con el sector terciario de la economía.

El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia abarca las comunas de Panguipulli, Lanco, Mariquina, Los Lagos, Paillaco, Mafil, Valdivia y Corral, todas ellas parte de la Provincia de Valdivia.





Provincia de Valdivia	
Superficie (km <sup>2</sup> )	10.197,2
Población (Censo 2017/hab.)	290.868
Densidad (hab/km <sup>2</sup> )	28.52

Se presenta a continuación una caracterización regional, haciendo el detalle – cuando es posible en términos de la desagregación de datos– en las ocho comunas señaladas.

## 2.1 Caracterización del Contexto Socioeconómico de la Región de Los Ríos y Territorio SLEP Valdivia.

### 2.1.1 Indicadores Poblacionales

A partir de las proyecciones población residente en viviendas particulares elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas en base al Censo 2017, se estima que en 2025 en la Región de Los Ríos habitarán 416.723 personas, donde un 49,07% corresponden a hombres y un 50,93% a mujeres. Por otra parte, en la provincia de Valdivia que comprende el territorio del Servicio Local se estiman que 309.840 personas residan en él.

**Tabla 1. Proyección Población Provincia de Valdivia**

Territorio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Región de Los Ríos</b>	384.837	388.685	392.572	396.498	400.463	404.468	408.512	412.597	416.723
Valdivia	166.080	167.741	169.418	171.112	172.824	174.552	176.297	178.060	179.841
Corral	5.302	5.249	5.196	5.145	5.093	5.042	4.992	4.942	4.892
Mafil	7.095	7.024	6.954	6.884	6.815	6.747	6.680	6.613	6.547
Mariquina	21.278	21.491	21.706	21.923	22.142	22.363	22.587	22.813	23.041
Lanco	16.752	16.920	17.089	17.260	17.432	17.607	17.783	17.960	18.140
Panguipulli	34.539	34.884	35.233	35.586	35.941	36.301	36.664	37.030	37.401
Los Lagos	19.634	19.438	19.243	19.051	18.860	18.672	18.485	18.300	18.117
Paillaco	20.188	20.390	20.594	20.800	21.008	21.218	21.430	21.644	21.861
<b>Provincia Valdivia</b>	290.868	293.136	295.433	297.760	300.116	302.501	304.917	307.363	309.840

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de la Población INE y la tasa media anual de crecimiento de la población entre 2002 y 2017 (1%).





Al revisar el crecimiento poblacional en base al análisis intercensal 2002-2017, se visualiza una baja de habitabilidad en las comunas de Los Lagos, Máfil y Corral, mientras que destaca el alza de las comunas de Valdivia, con un incremento de más de trece mil habitantes desde 2017 al 2025 y Panguipulli con 2.862 personas.

**Tabla 2. Características Sociodemográficas de la Región de Los Ríos por Comuna**

Comuna	Tipo Comuna	N° Hab.	Sexo		Edad			% Pertenencia Indígena
			% Hombre	% Mujer	% 0-14	% 15-64	%+65	
Valdivia	Urbana	166.080	48,4	51,6	18,6	70	11,3	17,4
Corral	Rural	5.302	49,7	50,3	18,9	65,5	15,6	30,7
Lanco	Mixta	16.752	49,1	50,9	21,8	64,9	13,3	31,8
Los Lagos	Rural	19.634	49,7	50,3	21,1	66,1	12,9	15,7
Máfil	Mixta	7.095	49,2	50,8	21,6	64,4	14	18,7
Mariquina	Rural	21.278	49,9	50,2	23,5	64,4	12,1	41,1
Paillaco	Rural	20.188	49,9	50,1	20,8	65,8	13,4	19,6
Panguipulli	Rural	34.539	49,8	50,2	21,3	65,9	12,8	42,8
La Unión	Rural	38.036	49,2	50,8	20,4	65,5	14,1	26,8
Futrono	Rural	14.665	49,5	50,6	22,5	65,2	12,3	33,1
Lago Ranco	Rural	9.896	51	49	20,5	64,6	14,9	52,6
Río Bueno	Mixta	31.372	49,4	50,6	19,5	65,6	14,9	26,7
<b>Total Urbano</b>	--	<b>166.080</b>	<b>48,4</b>	<b>51,6</b>	<b>18,6</b>	<b>70</b>	<b>11,3</b>	<b>17,4</b>
<b>Total Rural</b>	--	<b>218.757</b>	<b>49,6</b>	<b>50,4</b>	<b>21,1</b>	<b>65,4</b>	<b>13,5</b>	<b>30,8</b>
<b>Total Regional</b>	--	<b>384.837</b>	<b>49,1</b>	<b>50,9</b>	<b>20</b>	<b>67,4</b>	<b>12,6</b>	<b>25</b>
<b>Total País</b>	--	<b>17.574.003</b>	<b>49</b>	<b>51,1</b>	<b>20,1</b>	<b>68,6</b>	<b>11,4</b>	<b>12,4</b>

Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017

De las 8 comunas de la Provincia de Valdivia, solamente la comuna del mismo nombre se clasifica como urbana, mientras que 5 de ellas se establecen como rurales y 2 mixtas.<sup>1</sup> Estas 8 comunas albergan el 75,6% de la población regional.

En la tabla 2 es posible observar que existen características que diferencian a la región de la situación nacional, particularmente, una mayor proporción de adultos mayores y una alta proporción de población indígena, que dobla al promedio nacional y que en comunas rurales alcanza prácticamente a un tercio de la población. Asimismo, se observa que más del 40% de la población se concentra en Valdivia, única comuna urbana de la región y que existen algunas diferencias entre comunas urbanas y rurales, presentando estas últimas una menor proporción de población en edad de trabajar y una mayor concentración de población indígena, destacando en la provincia de Valdivia la comuna de Panguipulli donde supera el 42% de la población.

<sup>1</sup> Esta clasificación corresponde a la definición de ruralidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), la cual clasifica las comunas de Chile entre predominantemente rurales (185), mixtas (78) y predominantemente urbanas (82). Todos los datos entregados en esta ficha desagregados a nivel urbano/rural corresponden a esta definición, a menos que se señale que el dato corresponde a la definición de ruralidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



**Tabla 3. Población Provincia de Valdivia por Tramos de Edad, Proyección 2025.**

Tramo	Valdivia	Corral	Lanco	Los Lagos	Máfíl	Mariquina	Paillaco	Panguipulli	Total
0 - 14	33.525	923	3.956	3.818	1.414	5.420	4.553	7.980	<b>61.588</b>
15 - 18	10.545	246	1.031	1.032	325	1.315	1.364	2.353	<b>18.210</b>
19 - 24	21.218	379	1.362	1.420	530	1.940	1.746	2.755	<b>31.349</b>
25 - 40	41.990	905	3.794	3.819	1.379	4.918	4.457	7.932	<b>69.195</b>
41 y más	72.563	2.439	7.997	8.028	2.900	9.448	9.740	16.381	<b>129.497</b>
<b>Total</b>	<b>179.841</b>	<b>4.892</b>	<b>18.140</b>	<b>18.117</b>	<b>6.547</b>	<b>23.041</b>	<b>21.861</b>	<b>37.401</b>	<b>309.840</b>

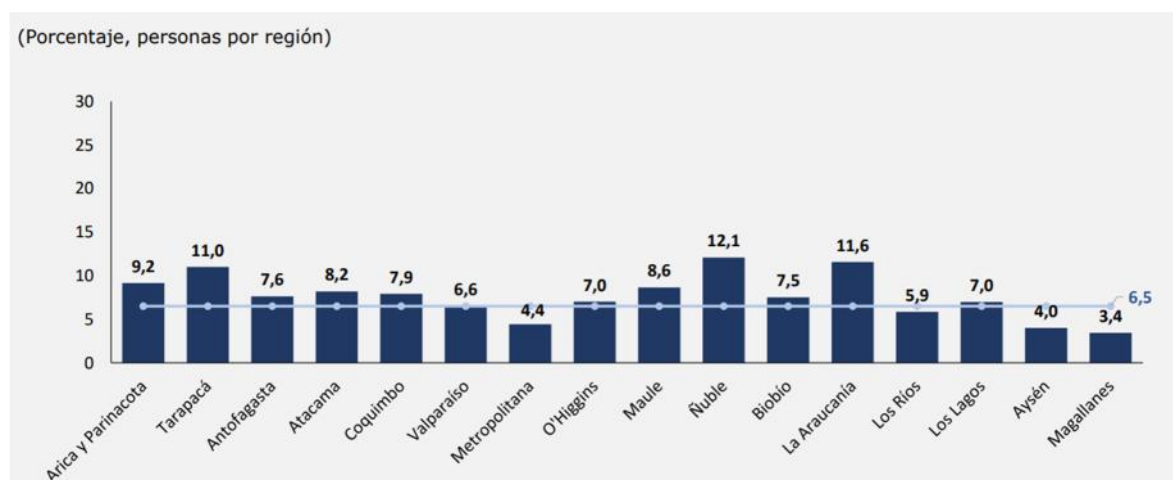
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de la Población INE y la tasa media anual de crecimiento de la población entre 2002 y 2017 (1%).

De la tabla anterior se puede determinar que la población potencial en edad escolar es de 79.798 niños/as y adolescentes en las comunas que comprenden el territorio del Servicio Local.

### 2.1.2 Indicadores Sociales

Según los resultados de la encuesta Casen para el año 2022, la pobreza en la Región de Los Ríos se encuentra por debajo de la tasa de incidencia a nivel nacional. Desde una perspectiva monetaria, Los Ríos es la cuarta región con menor índice de pobreza por ingresos, el 5,9% de su población se encuentra en pobreza, mientras la tasa de incidencia a nivel nacional es 6,5%.

Gráfico 1. Incidencia de la Pobreza en la Población por Región, 2022.

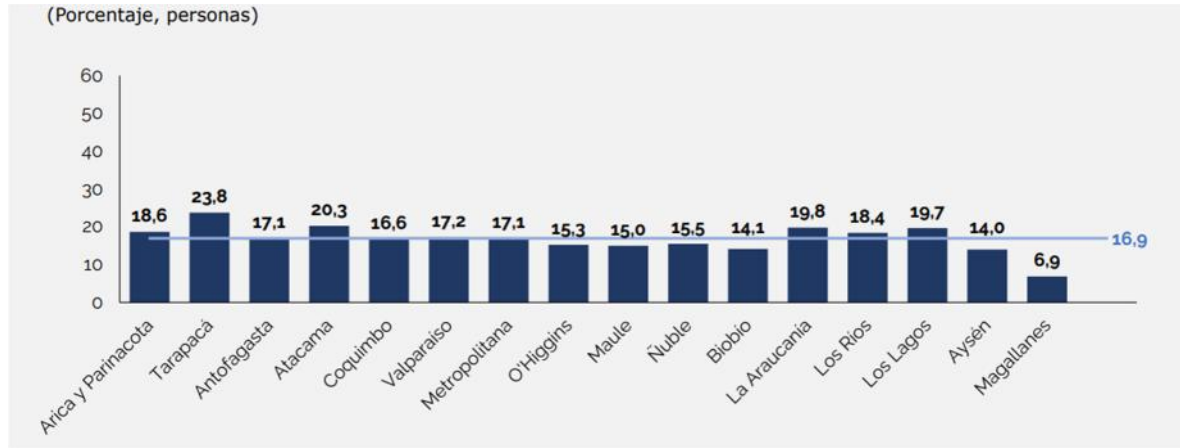


Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

Por otro lado, desde un enfoque multidimensional del bienestar, Los Ríos es la sexta región con mayor tasa de pobreza multidimensional, 18,4% de personas viven en pobreza multidimensional, cifra que supera a la incidencia nacional de 16,9%.



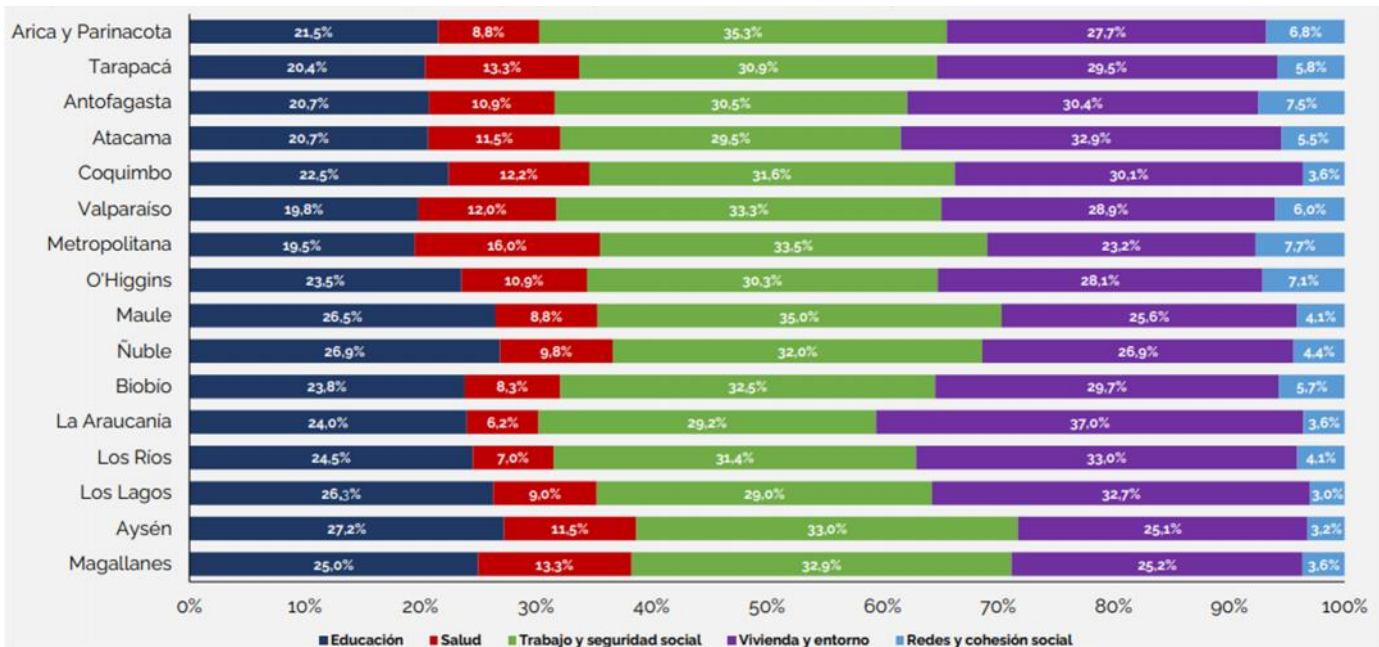
Gráfico 2. Incidencia de la Pobreza Multidimensional por Región, 2022.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

La medida multidimensional de pobreza es posible desagregarla en sus componentes para determinar la contribución relativa de cada dimensión o indicadores.

Gráfico 3. Contribución relativa de dimensiones a la pobreza multidimensional según región, 2022.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

Como representa el gráfico anterior, Vivienda y entorno es la dimensión que contribuye más a la pobreza agregada, atribuyéndose de 33%, seguido de la dimensión de Trabajo con 31,4%, Educación con 24,5%, Salud con 7% y Redes y Cohesión Social con 4,1%. Dicha contribución relativa difiere a nivel nacional, donde la principal contribución la hace la dimensión de Trabajo y seguridad social (32,4%), seguida de Vivienda y Entorno (27,4%), Educación (21,7%), Salud (12,3%) y Redes y Cohesión social (6,1%).



Tabla 4. Indicadores Sociales.

Nombre comuna	Personas en situación de pobreza por ingresos 2022 (%)	Personas en situación de pobreza multidimensional 2022 (%)	Hogares hacinados - RSH 2024 (%)	Hogares SSHH Precarios - RSH 2024 (%)
Valdivia	3,4	13,9	7,3	5,8
Corral	7,6	23,2	8,0	45,6
Lanco	3,9	15,6	6,5	8,8
Los Lagos	6,7	24,1	7,2	31,0
Máfil	7,2	22,9	6,4	18,4
Mariquina	7,9	26,6	9,5	18,2
Paillaco	6,4	17,2	8,4	11,9
Panguipulli	10,2	25,1	9,2	39,0
<b>Provincia Valdivia</b>	<b>5,2</b>	<b>17,5</b>	<b>7,7</b>	<b>14,5</b>
<b>Región de Los Ríos</b>	<b>5,9</b>	<b>18,4</b>	<b>8,4</b>	<b>16,5</b>

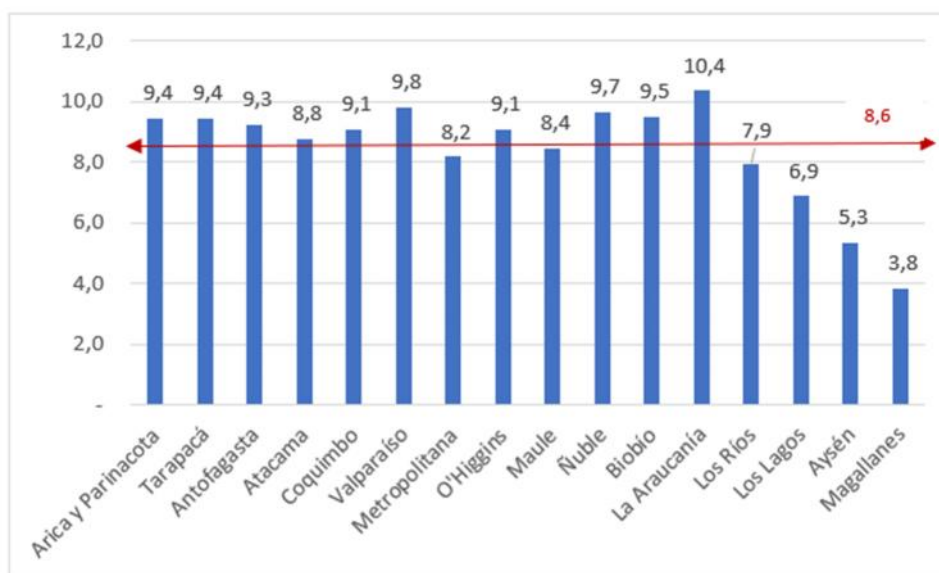
Fuente: SIIS-T; Ministerio de Desarrollo Social Encuesta Casen 2022.

Al focalizar la atención en las comunas del Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, en base a Encuesta Casen 2022 se destaca Panguipulli como la con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos (10,2%) y Mariquina en pobreza multidimensional (26,6%), seguido de cerca nuevamente por Panguipulli (25,1%), superando en ambos casos el promedio regional. Complementa este último dato, según el Registro Social de Hogares, que en Corral prácticamente a mitad de los hogares (45,6%) no cuenta con servicios higiénicos y un 9,5 de los hogares tienen situación de hacinamiento en Mariquina.

### 2.1.3 Indicadores Laborales

En cuanto a la participación laboral de la población en edad de trabajar (15 años y más), según la Casen 2022, Los Ríos se encuentra dentro de las ocho regiones con menor tasa (59,3% versus 62,3% promedio nacional).

Gráfico 4. Tasa de desocupación por Región, 2022.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

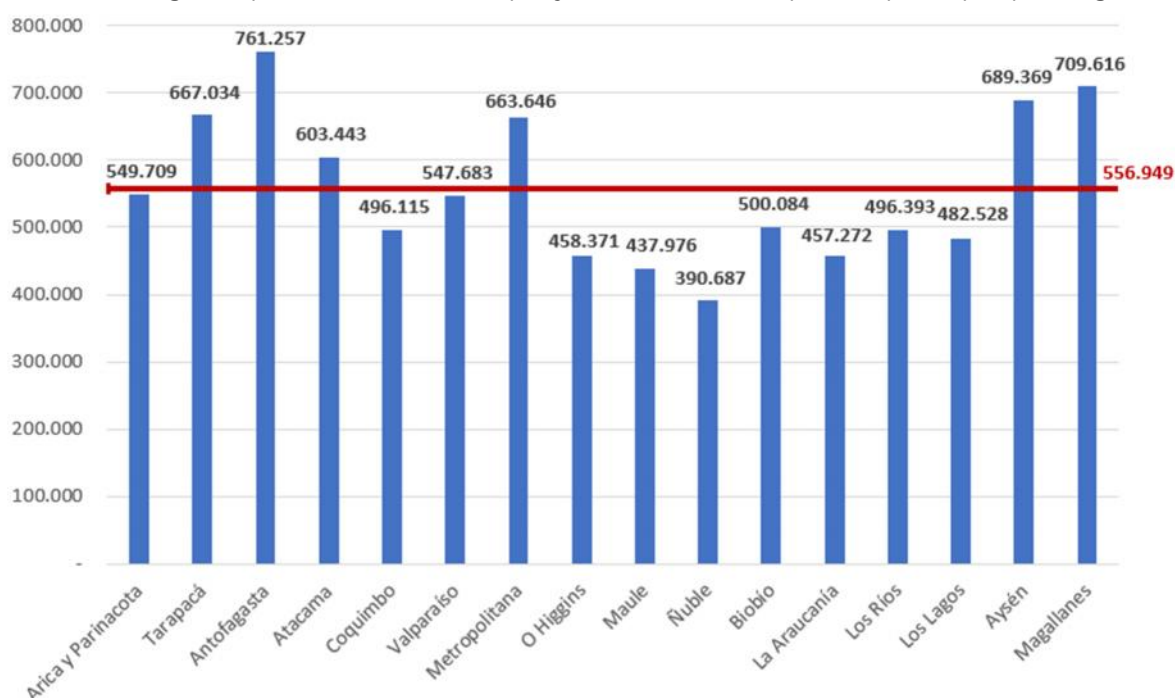


La tasa de desocupación de la región, equivalente al porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) de 15 años y más con respecto a la fuerza de trabajo, es de 7,9% inferior a la nacional 8,6%.

Desde el punto de vista de la ocupación laboral, los resultados de la Encuesta Casen 2022 muestran que, Los Ríos es novena región con menor tasa de ocupación laboral (54,6%), con una diferencia de 2,3 puntos porcentuales respecto del promedio nacional (56,9%).

La encuesta Casen aporta información respecto a los ingresos, donde la región de Los Ríos tiene ingresos promedio mensual de la ocupación principal inferiores a la media nacional, con \$496.393 frente a \$556.949, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Ingreso promedio mensual proyectado de la ocupación principal por región.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen 2022.

Según la Casen 2022, la distribución de los ingresos en la Región de Los Ríos, tienen en promedio menos ingresos que el promedio nacional, y a su vez se distribuyen menos desigualmente que el promedio nacional, sin embargo, el papel distributivo del Estado logra disminuir la brecha con respecto a la media nacional de ingresos.

#### 2.1.4 Indicadores Económicos

La observación del Producto Interno Bruto, PIB, que comprende "el valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones" <sup>2</sup>, permite conocer el nivel de desarrollo económico y productivo de una Región o país. En el caso de la Región de Los Ríos, el PIB 2023 alcanzó los MM\$3.561, representando un 1,26% del PIB País.

<sup>2</sup> [www.hacienda.cl/glosario/pib.html](http://www.hacienda.cl/glosario/pib.html) (obtenido el 02/10/2024).





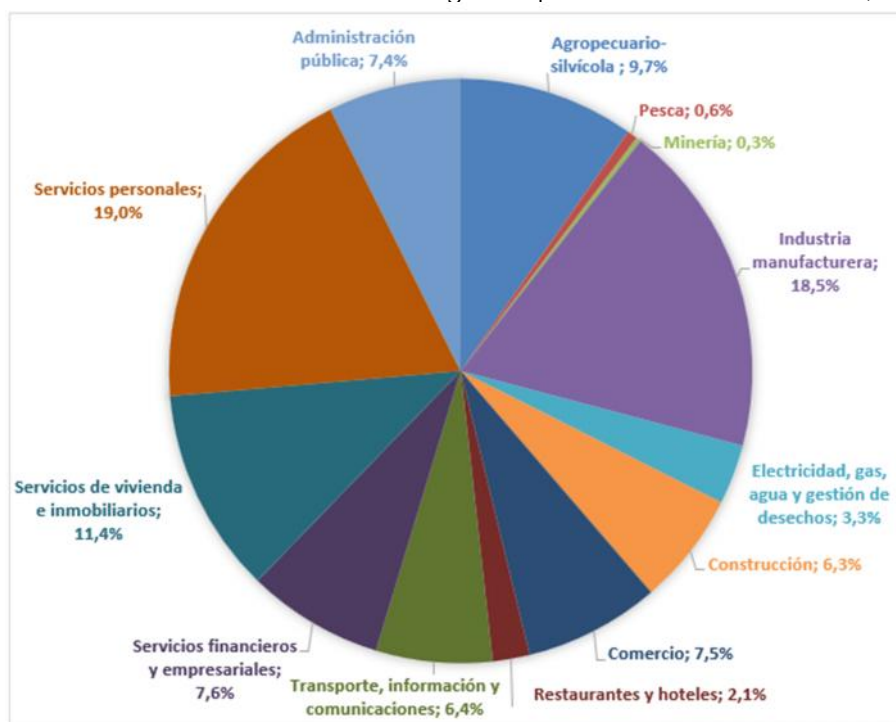
**Tabla 5. Producto Interno Bruto regional por actividad económica y relación país, 2023.**  
(Precios corrientes, miles de millones de pesos)

Actividad Económica	PIB Los Ríos	PIB País	Incidencia Regional
Agropecuario-silvícola	346,93	8.566,77	4,05%
Pesca	20,34	1.355,84	1,50%
Minería	9,37	33.578,52	0,03%
Industria manufacturera	660,60	25.949,31	2,55%
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	117,68	7.917,67	1,49%
Construcción	222,61	16.171,80	1,38%
Comercio	267,87	25.903,86	1,03%
Restaurantes y hoteles	73,06	5.531,48	1,32%
Transporte, información y comunicaciones	229,65	21.799,25	1,05%
Servicios financieros y empresariales	269,45	35.522,86	0,76%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	404,57	23.226,99	1,74%
Servicios personales	676,99	35.687,23	1,90%
Administración pública	262,35	12.743,57	2,06%
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3.561,46</b>	<b>281.870,32</b>	<b>1,26%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Chile.

Las actividades económicas de la región se caracterizan por el desarrollo de la industria manufacturera, los servicios personales y el sector silvoagropecuario. Además, destacan principalmente la industria forestal, el comercio y la prestación de servicios, entrando dentro de estos últimos las prestaciones de universidades y centros de investigación de la región. Adicionalmente, el turismo y la actividad gastronómica también son importantes rubros asociados con el sector terciario de la economía.

Gráfico 6. Producto Interno Bruto regional por actividad económica, 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Chile.



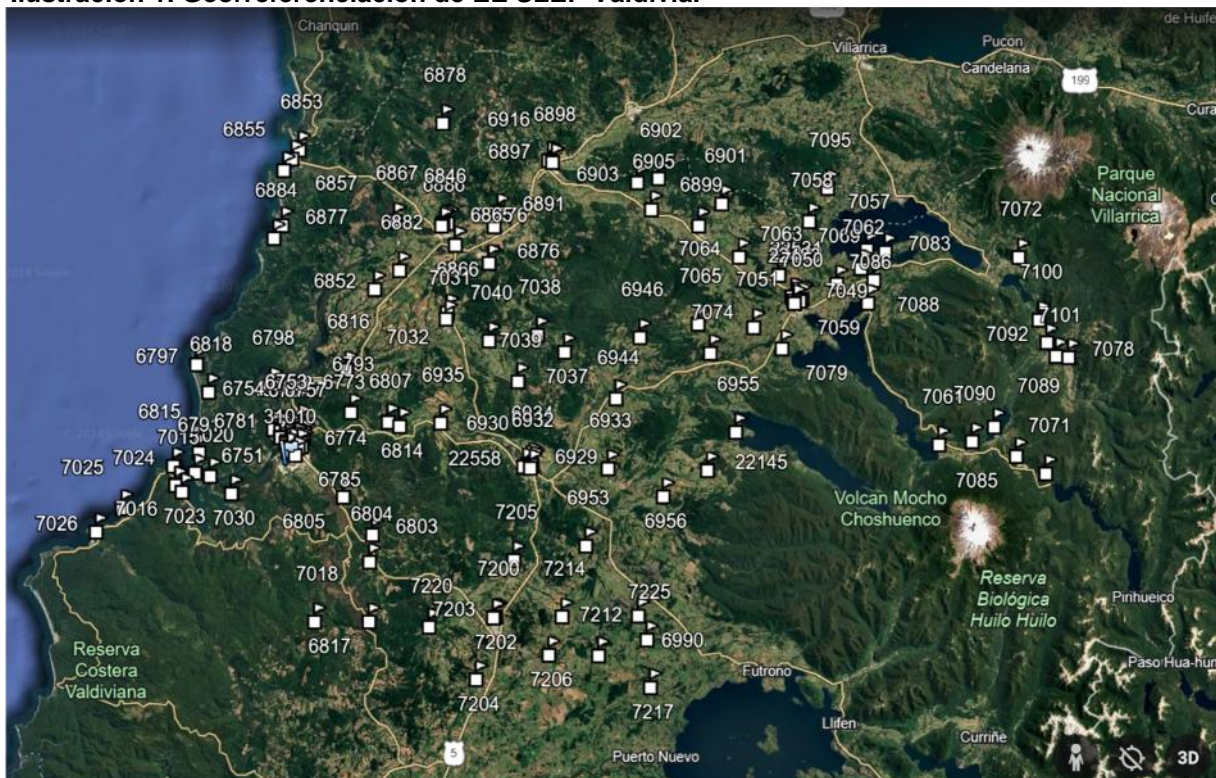


## 2.2 Composición de la Oferta Educativa en el Territorio

### 2.2.1 Georreferenciación de Establecimientos Educativos

A continuación, se presenta la georreferenciación de los establecimientos correspondientes al SLEP Valdivia.

**Ilustración 1. Georreferenciación de EE SLEP Valdivia.<sup>3</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

El Servicio Local de Educación Pública de Valdivia, este compuesto por 8 comunas de la Región de Los Ríos y el total de Establecimientos Educativos dependientes es de 179, donde el mayor número es de Escuelas Básicas<sup>4</sup> con 107, seguido por 44 Jardines Infantiles, 24 Liceos<sup>5</sup>, 2 Escuelas Especiales y 2 Escuelas de Educación de Adultos.

**Tabla 6. Distribución de Establecimientos Educativos SLEP Valdivia.**

Comuna	EE Básica	Prebásica-Básica	EE Básica-Media	EE Completa	Media HC	Media TP	Media Poli	Especial	Adultos	Total de EE
Corral	5	3	-	-	-	-	1	-	-	9
Lanco	4	2	-	1	-	-	1	-	-	8
Los Lagos	4	8	-	-	-	-	1	-	-	13
Máfil	4	1	-	1	-	-	-	-	-	6
Mariquina	7	7	-	1	-	-	1	-	-	16
Paillaco	6	3	-	2	-	-	1	-	-	12
Panguipulli	16	10	-	2	1	-	-	-	1	30
Valdivia	10	17	1	1	5	4	-	2	1	41
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>135</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

<sup>3</sup> Identifica 135 EE (Escuelas y Liceos).

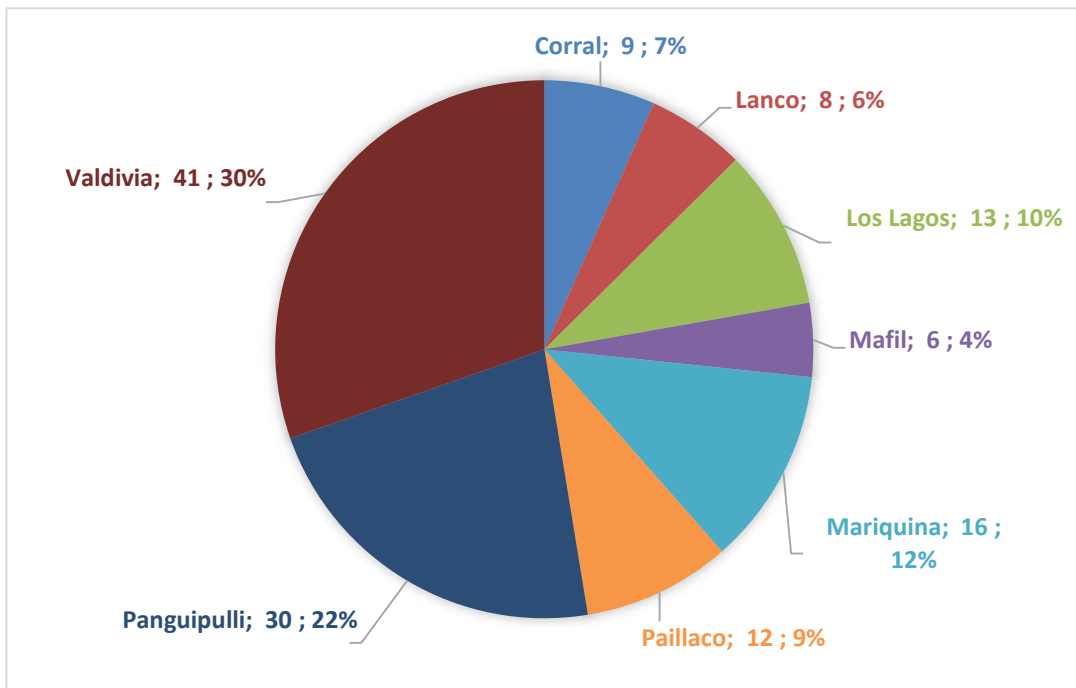
<sup>4</sup> Considera Escuelas que imparten Enseñanza Básica y Prebásica.

<sup>5</sup> Considera; (8) Establecimientos que imparten Enseñanza Completa, es decir desde Prebásica hasta Enseñanza Media; (1) Establecimiento que imparte Enseñanza Básica y Media; (6) Establecimientos que imparten Educación HC; (4) Establecimientos que imparten Educación TP y (5) Establecimientos Polivalentes.



Respecto a la distribución comunal se aprecia que la mayor incidencia la ejercen las comunas de Valdivia (41 EE) y Panguipulli (30 EE), en conjunto representando un 52,6% de los EE del territorio. Por otro lado, las comunas de Mafil (6 EE), Lanco (8 EE) y Corral (9 EE), son las que menos Establecimientos aportan, representando un 17% del total de los Establecimientos del Servicio.

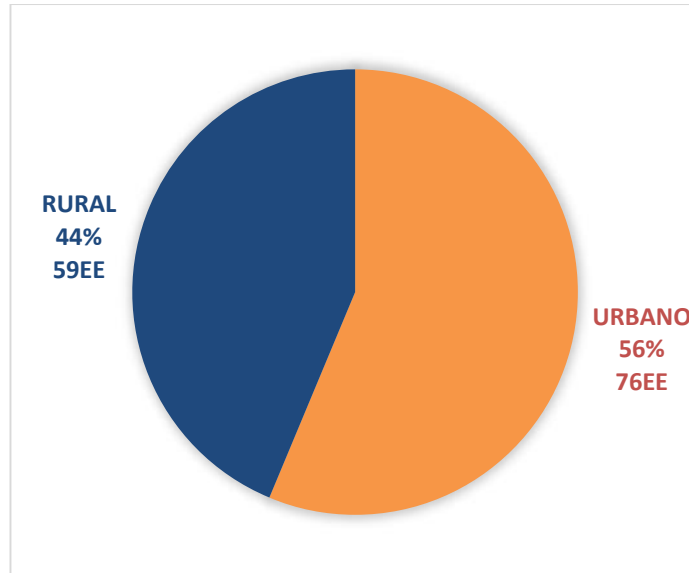
Gráfico 7. N° de Establecimientos Educativos SLEP Valdivia x Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

En cuanto a la distribución por área geográfica, se puede establecer que el 44% (59 EE) de los Establecimientos Educativos del territorio se encuentran en zonas rurales, mientras que 76 de ellos se encuentran emplazados en zona urbana, representando el 56%.

Gráfico 8. Distribución EE por ubicación geográfica.

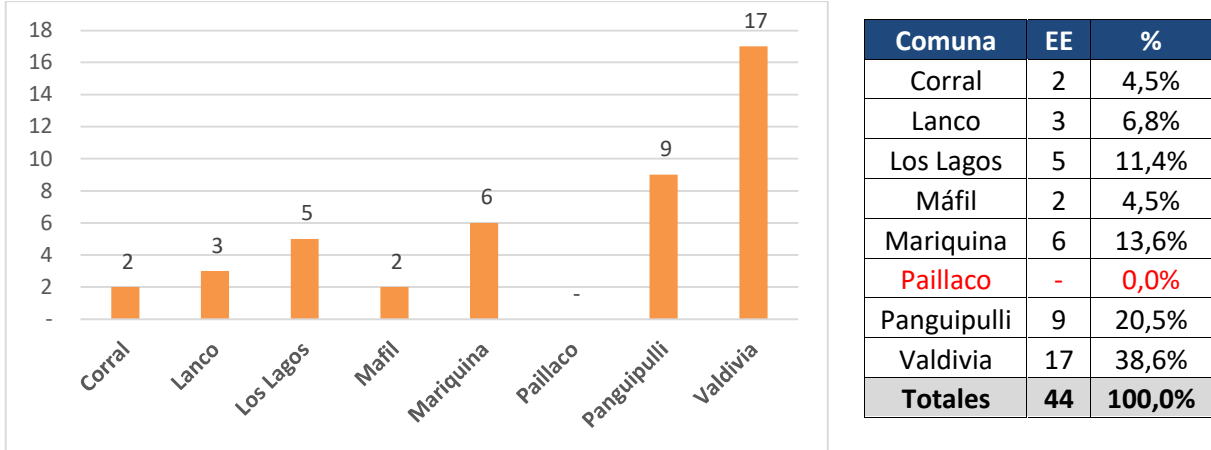


Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc



En relación a los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos Junji a ser traspasados, se identifican 44 de ellos, donde destaca Valdivia (17 JI) con un 38,6% del total del Servicio, seguido de Panguipulli (9 JI) que representa el 20,5%.

Gráfico 9. N° de Jardines Infantiles SLEP Valdivia x Comuna



Fuente: Elaboración propia en base a datos Junji.

**Ilustración 2. Georreferenciación Jardines Infantiles SLEP Valdivia.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Junji.

En la ilustración anterior, se puede apreciar la totalidad de los Jardines Infantiles georreferenciados, insertos en el territorio de las 7<sup>o</sup> comunas en que se encuentran distribuidos.

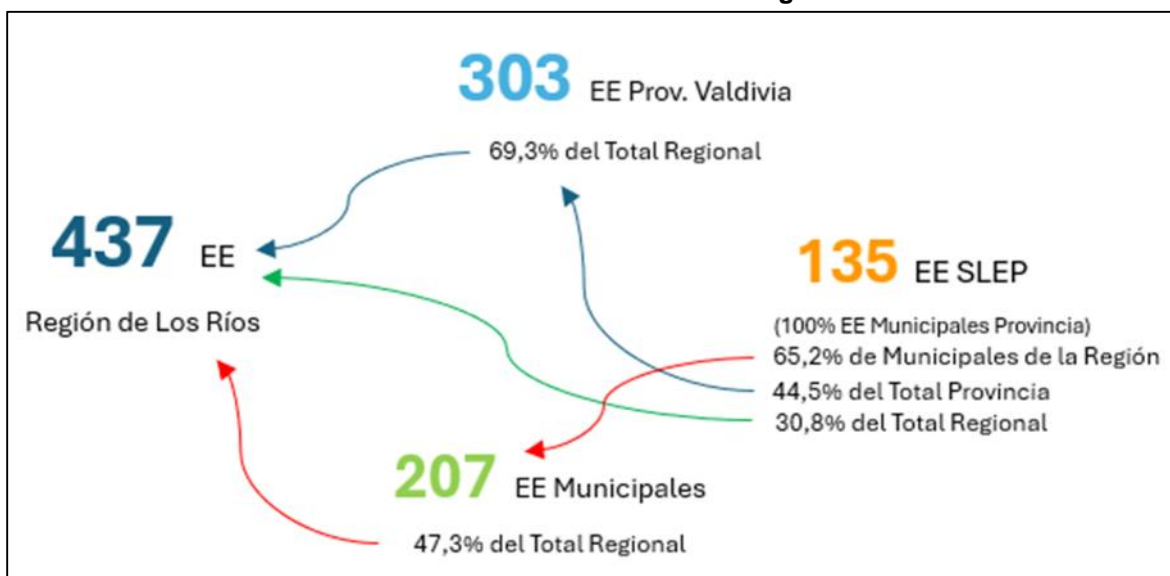
Si se mira la situación regional en términos de la cantidad de Establecimientos Educativos (EE) y existentes y qué peso específico tiene el SLEP en ese escenario, se obtiene que el 65,2% de los EE Municipales de la Región (207) pasarán a ser parte del Servicio Local. Así también, los 135 EE que se traspasan en 2025 representan el 44,5% del total de EE de la Provincia de Valdivia (303) y el 30,8% del total de EE de la Región (437).

Lo anterior se ve reflejado en la siguiente ilustración:

<sup>6</sup> Paillaco no posee Jardines Infantiles a traspasar.





**Ilustración 3. Incidencia de EE SLEP Valdivia en Territorio Regional.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

### 2.2.2 Cantidad de Establecimientos Educativos según dependencia

Es fundamental, en el ejercicio de diagnosticar y caracterizar la situación de la educación en el territorio que comprende el SLEP Valdivia, el mirar y describir el entorno regional en el que insertan los establecimientos que componen este Servicio Local de Educación Pública. Por este motivo, a continuación, se describe la oferta educativa presente en la Región de Los Ríos, abriendo los datos según Provincia y Comuna, para concluir con la descripción de la oferta educativa correspondiente a las comunas que componen el SLEP Valdivia.

Se comienza la descripción con la cantidad de establecimiento que se encuentran en la Región de Los Ríos. La tabla 7 presenta la distribución de establecimientos por tipo de enseñanza y se puede apreciar que el mayor número de establecimientos de la región imparten educación básica, para el caso de las comunas del SLEP (Corresponde al total de la Provincia de Valdivia) la distribución es la siguiente, un 66,67% del total son escuelas básicas, un 73,37% del total regional imparten educación parvularia, 75,86% humanista científica y un 75% es técnico profesional.

**Tabla 7. Distribución de Establecimientos por Tipo de Enseñanza – Año 2024**

Provincia	Distribución por Tipo de Enseñanza				Establecimientos	
	EP	EB	HC	TP	N	%
Valdivia	135	238	44	24	303	69,34%
Del Ranco	49	119	14	8	134	30,66%
<b>Total regional</b>	<b>184</b>	<b>357</b>	<b>58</b>	<b>32</b>	<b>437</b>	<b>100,00%</b>
% Comunas SLEP	73,37%	66,67%	75,86%	75,00%	69,34%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

En la siguiente tabla, respecto a la distribución de establecimientos por tipo de dependencia y provincias, se observa que en la región de Los Ríos la Administración Municipal y SLEP se encuentran por debajo de los Establecimientos Particular Subvencionados, 135 EE vs. 220 EE, considerando además que la totalidad de los



Establecimientos Educativos de la Provincia de Valdivia componen los del Servicio Local.

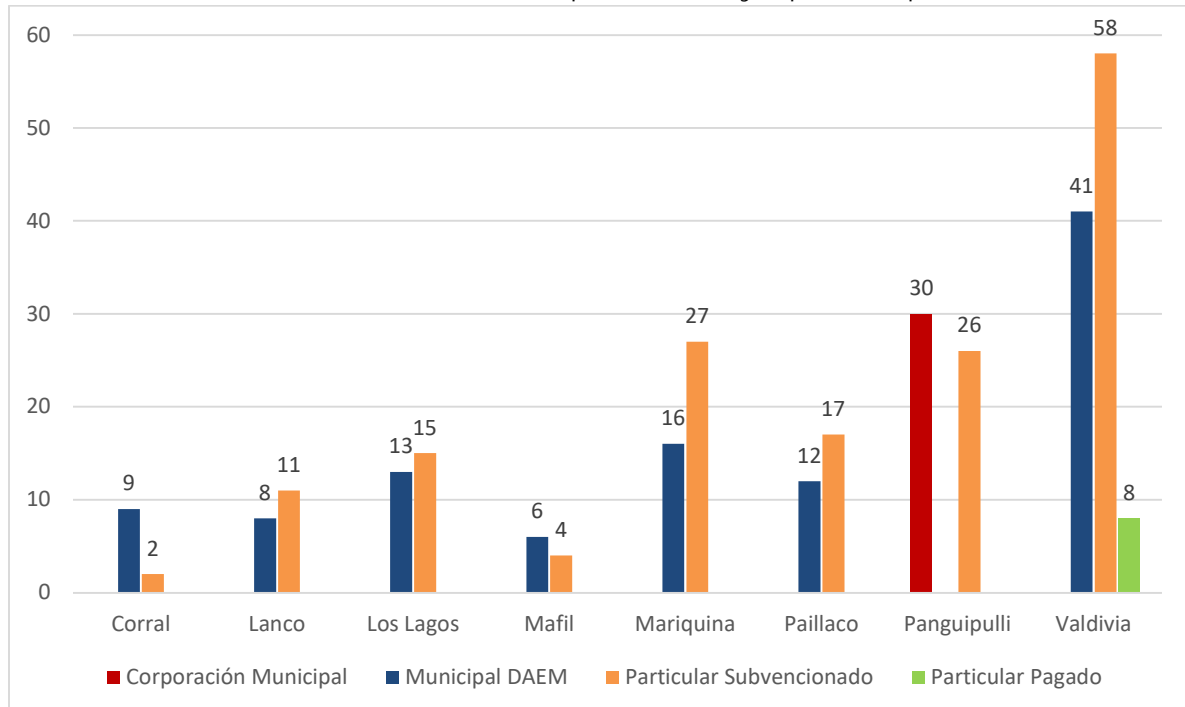
**Tabla 8. Distribución de Establecimientos por Tipo de Dependencia y Provincias – Año 2024**

Tipo Dependencia						
Provincias	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total general	SLEP
Valdivia	30	105	160	8	303	135 <sup>7</sup>
Del Ranco		72	60	2	134	
<b>Total Regional</b>	30	177	220	10	437	

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

En el siguiente gráfico se realiza una mirada a la cantidad de Establecimientos y tipo de dependencia por comuna del territorio SLEP Valdivia. Se distingue que Valdivia es la comuna que tiene mayor cantidad de EE con 107, seguido por Panguipulli con 56, Mariquina con 43, Paillaco con 29, Los Lagos con 28, Lanco con 19, Corral con 11 y Máfíl con 10. Además Valdivia y Panguipulli son las comunas que tienen mayor cantidad de establecimientos de dependencia Municipal, (a partir del 2025 será SLEP Valdivia). Respecto a la dependencia se observa que el Servicio Local de Educación Pública Valdivia concentra el 100% de los Establecimientos Educativos municipales de la Provincia de Valdivia, con 135 EE, mientras los EE de dependencia Particular Subvencionado son 160, es decir un 52,8% del total provincial y 8 establecimientos son de dependencia particular pagada ubicados en la comuna de Valdivia.

**Gráfico 10. Cantidad de Establecimientos por Comuna y Tipo de Dependencia – 2024**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

<sup>7</sup> Corresponde a la totalidad de EE Municipales y Corporación Municipal de la Provincia de Valdivia.



## 2.3 Matrícula SLEP

### 2.3.1 Comportamiento y Composición de la Matrícula

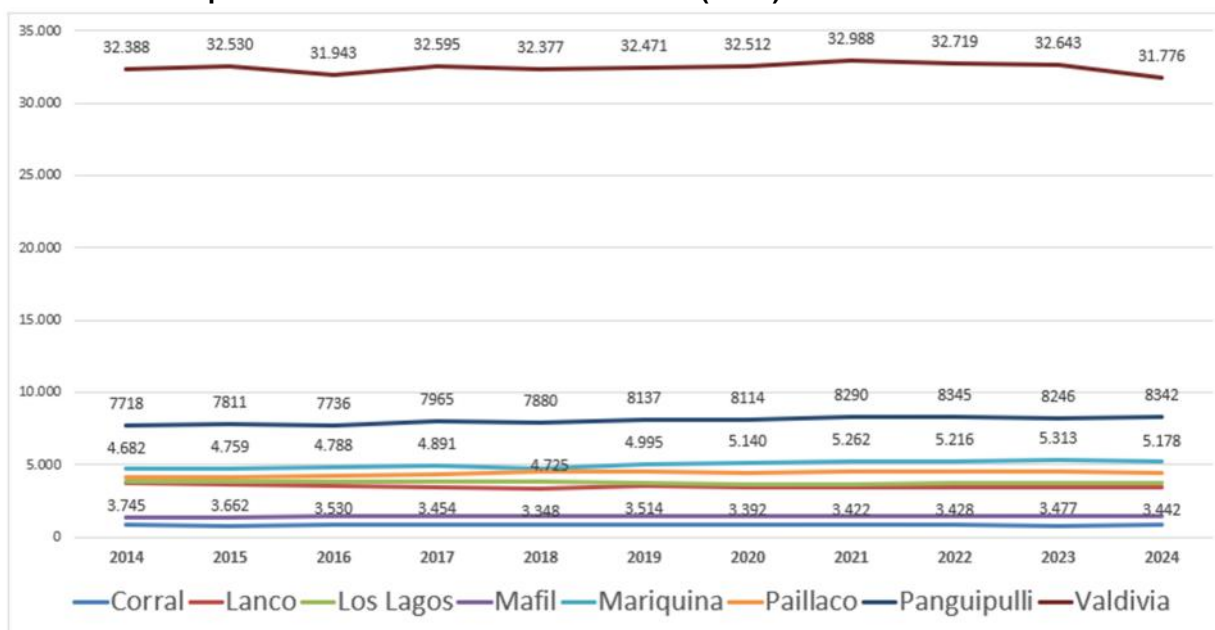
En la siguiente tabla y gráfico es posible observar respecto a la matrícula total en las comunas del Servicio Local de Educación de Valdivia, que en los últimos 10 años la comuna de Valdivia experimentó variaciones mínimas en su comportamiento, solo en el comparativo de matrícula año 2024, se prevé una baja, sin embargo no se trata de datos oficiales, si no de un aproximado ya que se encuentra en evolución. Por otro lado, las demás comunas mantienen un comportamiento constante, exceptuando Mariquina que en su proyección 2024 manifiesta una baja de 135 estudiantes, mientras que Panguipulli presenta aumento de 96 alumnos/as.

**Tabla 9. Matrícula Total Comunas SLEP 2014-2024**

COMUNAS	AÑOS										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Corral	828	796	845	840	850	829	867	900	893	746	895
Lanco	3.745	3.662	3.530	3.454	3.348	3.514	3.392	3.422	3.428	3.477	3.442
Los Lagos	3.879	3.875	3.787	3.805	3.793	3.692	3.669	3.655	3.715	3.748	3.714
Mafil	1.384	1.392	1.394	1.411	1.393	1.414	1.406	1.414	1.444	1.468	1.446
Mariquina	4.682	4.759	4.788	4.891	4.725	4.995	5.140	5.262	5.216	5.313	5.178
Paillaco	4.142	4.160	4.255	4.315	4.479	4.495	4.469	4.563	4.480	4.492	4.422
Panguipulli	7718	7811	7736	7965	7880	8137	8114	8290	8345	8246	8342
Valdivia	32.388	32.530	31.943	32.595	32.377	32.471	32.512	32.988	32.719	32.643	31.776
<b>TOTAL</b>	<b>58.766</b>	<b>58.985</b>	<b>58.278</b>	<b>59.276</b>	<b>58.845</b>	<b>59.547</b>	<b>59.569</b>	<b>60.494</b>	<b>60.240</b>	<b>60.133</b>	<b>59.215</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

**Gráfico 11. Comportamiento Matrícula Comunas SLEP (Total)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

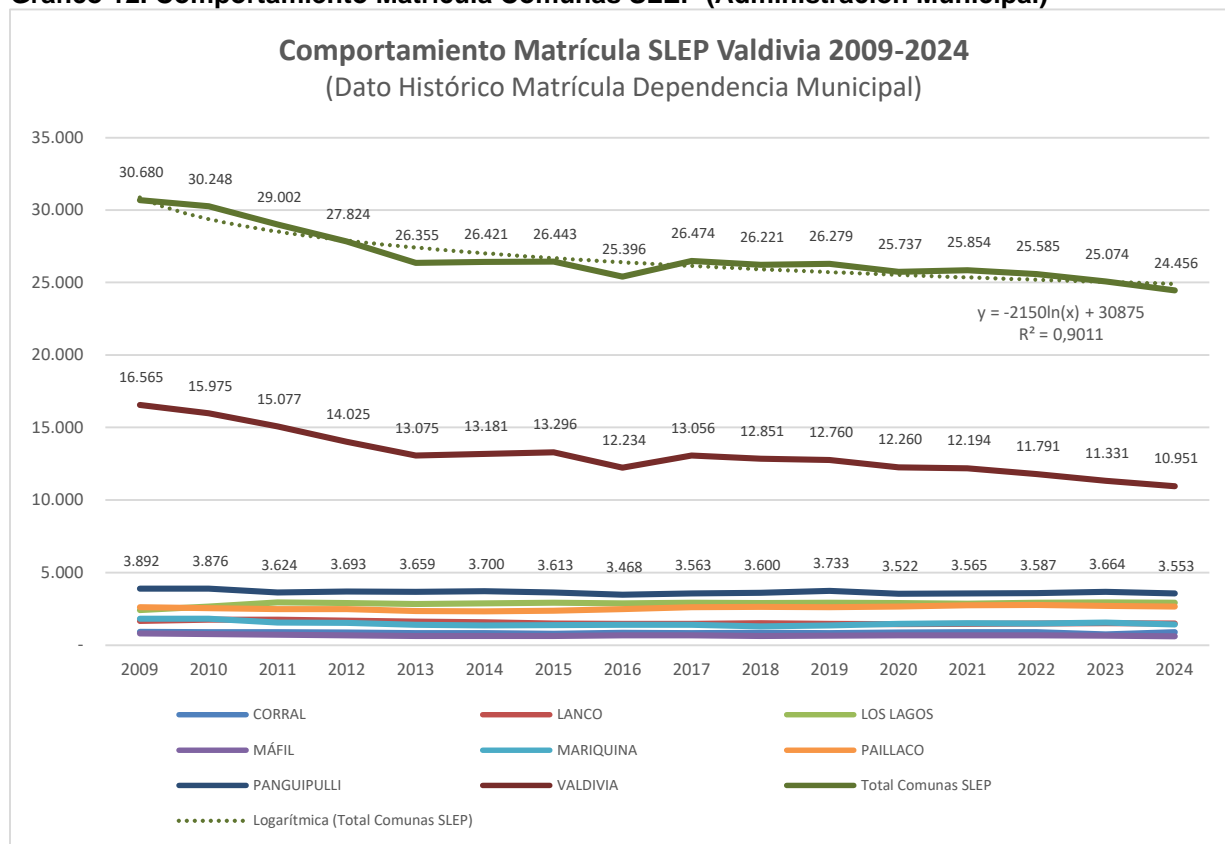




En una mirada al comportamiento histórico de la matrícula de dependencia municipal en las comunas del Servicio Local, se puede observar que desde el 2009 al 2024 hay un decrecimiento en el total de estudiantes matriculados, principalmente influenciado por la comuna de Valdivia.

Respecto al resto de las comunas se, se puede establecer un comportamiento constante, sin variaciones significativas en su comportamiento.

**Gráfico 12. Comportamiento Matrícula Comunas SLEP (Administración Municipal)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

**Tabla 10. Comportamiento Matrícula Comunas SLEP (Administración Municipal)**

Comportamiento Matrícula SLEP Valdivia por Comuna 2009-2024																
COMUNA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
CORRAL	918	886	874	871	827	815	785	833	828	836	820	860	893	889	737	890
LANCO	1.664	1.762	1.741	1.680	1.619	1.560	1.479	1.466	1.458	1.497	1.467	1.445	1.458	1.491	1.499	1.481
LOS LAGOS	2.408	2.640	2.944	2.888	2.830	2.875	2.912	2.868	2.905	2.895	2.905	2.900	2.848	2.917	2.937	2.912
MÁFIL	804	755	709	675	619	624	624	657	667	619	647	662	654	660	650	615
MARIQUINA	1.819	1.813	1.557	1.519	1.393	1.342	1.365	1.397	1.398	1.296	1.339	1.448	1.509	1.486	1.553	1.411
PAILLACO	2.610	2.541	2.476	2.473	2.333	2.324	2.369	2.473	2.599	2.627	2.608	2.640	2.733	2.764	2.703	2.643
PANGUIPULLI	3.892	3.876	3.624	3.693	3.659	3.700	3.613	3.468	3.563	3.600	3.733	3.522	3.565	3.587	3.664	3.553
VALDIVIA	16.565	15.975	15.077	14.025	13.075	13.181	13.296	12.234	13.056	12.851	12.760	12.260	12.194	11.791	11.331	10.951
<b>Total SLEP</b>	<b>30.680</b>	<b>30.248</b>	<b>29.002</b>	<b>27.824</b>	<b>26.355</b>	<b>26.421</b>	<b>26.443</b>	<b>25.396</b>	<b>26.474</b>	<b>26.221</b>	<b>26.279</b>	<b>25.737</b>	<b>25.854</b>	<b>25.585</b>	<b>25.074</b>	<b>24.456</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

### 2.3.2 Matrícula según dependencia de Establecimiento

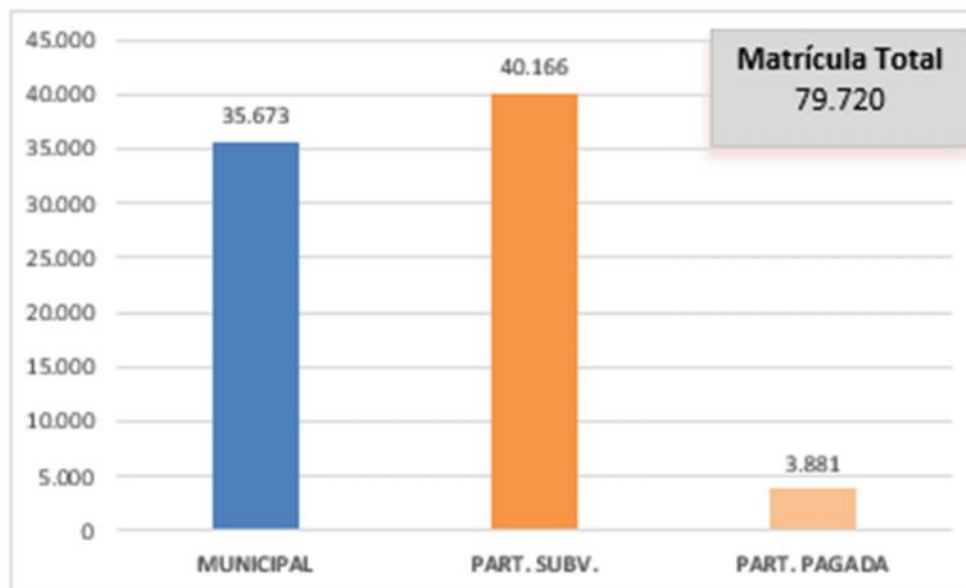
La matrícula total de estudiantes en la Región de Los Ríos es de 79.720<sup>8</sup>, de esta un 50,4% es de Administración Particular Subvencionada, un 44,7% de Administración Municipal y un 4,9% Particular Pagada. Además, se observa una

<sup>8</sup> Datos no oficiales entregados por Mineduc Los Ríos.



diferencia de 4.493 estudiantes aproximadamente entre la matrícula de Establecimientos de Administración Particular Subvencionada y Administración Municipal.

**Gráfico 13. Matriculados por dependencia administrativa.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

Para el caso de las comunas del Servicio Local de Educación Pública Valdivia, se aprecia una tendencia similar a la realidad regional, es decir un aumento progresivo de la matrícula de Establecimientos Particular Subvencionados en los últimos años.

**Tabla 11. Comportamiento Matrícula Comunas SLEP Valdivia Tipo de Dependencia 2009-2024**

Comportamiento Matrícula Comunas SLEP Valdivia por Tipo de Dependencia 2009-2024																
T. Dependencia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Municipal	30.680	30.248	29.002	27.824	26.355	26.421	26.443	25.396	26.474	26.221	26.279	25.737	25.854	25.585	25.074	24.456
Particular Subvencionado	27.944	28.060	28.828	29.303	29.256	29.913	30.117	30.643	29.796	29.631	30.174	30.701	31.455	31.299	31.580	31.306
Particular Pagado	2.255	2.276	2.080	2.058	2.417	2.432	2.425	2.239	3.006	2.993	3.094	3.131	3.185	3.356	3.479	3.453
<b>Total SLEP</b>	<b>60.879</b>	<b>60.584</b>	<b>59.910</b>	<b>59.185</b>	<b>58.028</b>	<b>58.766</b>	<b>58.985</b>	<b>58.278</b>	<b>59.276</b>	<b>58.845</b>	<b>59.547</b>	<b>59.569</b>	<b>60.494</b>	<b>60.240</b>	<b>60.133</b>	<b>59.215</b>

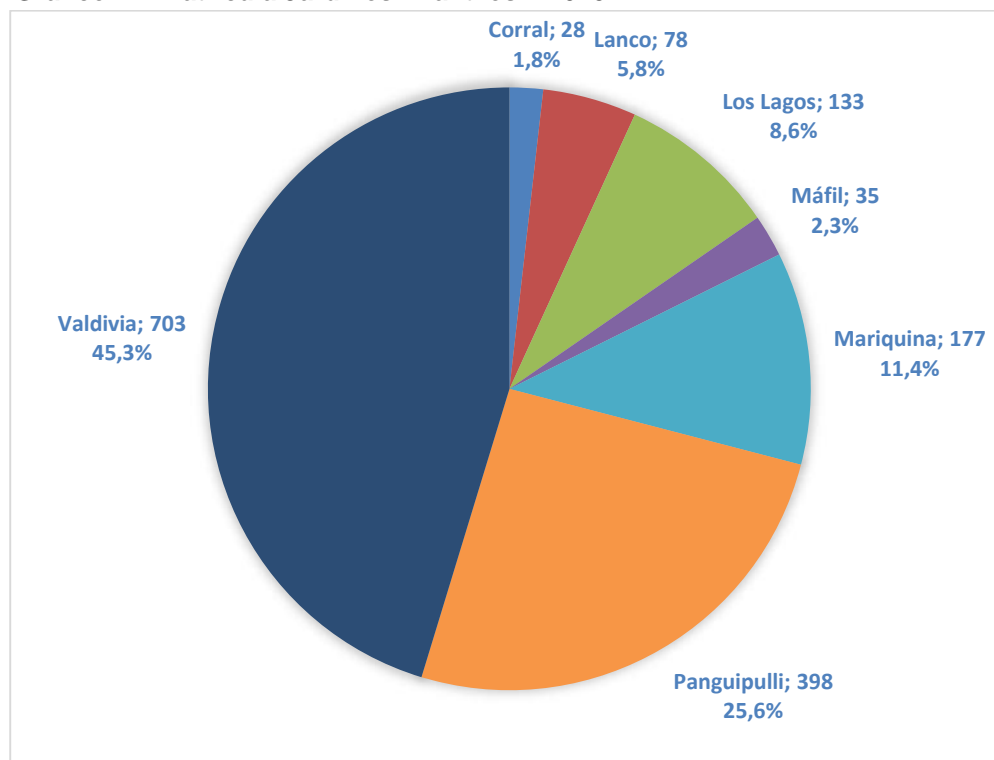
Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

### 2.3.3 Matrícula Total Jardines Infantiles VTF

Respecto a la matrícula 2023 de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), se observa que en las comunas del SLEP Valdivia la mayor cantidad de matrícula está en dos comunas, Valdivia (703) y Panguipulli (398), lo que representa un 45,3% y 25,6% respectivamente, a estas comunas les sigue la matrícula de Mariquina (177) con un 11,4%, Los Lagos (133) con un 8,6%, Lanco (78) con 5,0%, Máfil (35) con 2,3% y finalmente Corral (28) con un 1,8%. Comentar además, que la comuna de Paillaco no posee este tipo de Establecimientos.



Gráfico 14. Matrícula Jardines Infantiles – 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

En la siguiente tabla se puede apreciar con mayor detalle la matrícula por Jardín Infantil, comuna a la que pertenece, además de la representación comunal de la matrícula en el territorio del Servicio Local.

Tabla 12. Detalle Matrícula Jardines Infantiles VTF

Comunas	Establecimiento	Matrícula 2023	Matrícula Comuna	% Matrícula Total
Corral	SEMILLITAS DE AMOR	15	28	1,8%
	CISNECITOS DEL MAR	13		
Lanco	RUKA KIMUN	20	78	5,0%
	UNIVERSO INFANTIL	41		
	WE LIWEN	17		
Los Lagos	CASCANUECES	28	133	8,6%
	EL TRALCANCITO	27		
	MIS PRIMEROS PASOS	23		
	RAYEN TRAY	23		
	SEMILLITAS DE AMOR	32		
Máfil	AYELEN	23	35	2,3%
	PEQUEÑOS GRANJEROS	12		
Mariquina	ANGELITOS DEL VALLE	24	177	11,4%
	MANITOS CREADORAS	53		
	NEWEN LAFKEN	25		
	PASO A PASITO	33		
	SEMILLITAS DE ALEGRÍA	28		
	SUEÑOS DE NIÑOS	14		
PANGUIPULLI	ESTRELLITAS FELICES	23	398	25,6%
	KIMEN	44		



	KEPULWE	70		
	LOS QUERUBINES	24		
	METATUWE LLONGAHUE	22		
	PEUMAYEN	30		
	PUDU	35		
	QUECHUMALAL	101		
	RUCAMILLA	49		
VALDIVIA	ALTO GUACAMAYO	42	703	45,3%
	ESTRELLITA NUESTRA	31		
	FERNANDO SANTIVAN	45		
	FRANCIA	50		
	GOTITAS DE LLUVIA	46		
	INDEPENDENCIA	11		
	KATEMU	60		
	LOS ALCALDES	55		
	LOS AVELLANOS	28		
	LOURDES	68		
	MAGIA DE LOS RÍOS	35		
	PASO A PASITO	57		
	PEDACITO DE CIELO	84		
	PEEWE PEWMA	26		
	PESCADORES DE SUEÑOS	38		
	S.C ANTUKAMEL	10		
SALA CUNA ALTUE	17			
<b>Total Comunas SLEP</b>			<b>1.552</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

#### 2.3.4 Matrícula Nacional, Extranjera y Pueblos Originarios

Considerar el componente demográfico de los Establecimientos Educacionales es clave para la toma de decisiones y estrategias a considerar según las realidades y contextos de los/as estudiantes. Es por esto, que en la revisión de los datos de matrícula en las comunas del Servicio Local de Educación es posible apreciar que hay un bajo porcentaje de alumnos que provienen de otros países (0,8%) sin embargo dentro de esta cifra la nacionalidad que predomina es la venezolana con 302 estudiantes.



**Tabla 13. Detalle Total de Matrícula Nacional y Extranjera Comunas SLEP Valdivia - 2023**

NOMBRE COMUNA	BRASIL	CHILE	VENEZUELA	ARGENTINA	COLOMBIA	PERÚ	OTRO	BOLIVIA	ECUADOR	HAITI	SIN INFORMACION
CORRAL	1	888	2	0	0	0	0	0	0	0	0
LANCO	0	3.447	2	1	3	0	0	2	0	0	0
LOS LAGOS	1	3.728	14	3	0	1	1	0	0	0	0
MARIQUINA	0	5.264	6	4	2	0	0	0	2	0	0
MÁFIL	0	1.436	4	0	2	0	1	3	0	1	0
PAILLACO	0	4.412	16	0	0	0	3	0	0	0	0
PANGUIPULLI	1	8.192	9	3	2	3	8	2	3	2	0
VALDIVIA	2	32.325	249	13	38	6	28	5	10	17	5
TOTAL	5	59.692	302	24	47	10	41	12	15	20	5
% del Total	0,01%	99,20%	0,50%	0,04%	0,08%	0,02%	0,07%	0,02%	0,02%	0,03%	0,01%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

Otro de los aspectos claves a considerar en la caracterización tiene relación con las cifras de matrícula asociadas a los pueblos originarios, en este caso, para las comunas del SLEP Valdivia se observa que hay un importante número de estudiantes que pertenece al Pueblo Mapuche con un 15,1%, es decir 9.084 alumnos/as en los Establecimientos de las comunas de la Provincia de Valdivia. En tanto para otros pueblos originarios la representación es baja, con 45 estudiantes en el caso del pueblo Aymara, 9 para los Atacameños, 11 Diaguitas, 5 Rapa Nui, 3 Yaganes, 2 Kawashkar y 1 Quechua.

**Tabla 14. Detalle Matrícula Pueblos Originarios Comunas SLEP Valdivia - 2023**

NOMBRE COMUNA	NO PERTENECE A NINGUNA ETNIA	AYMARA	MAPUCHE	OTRA	NO REGISTRA	DIAGUITA	KAWASHKAR	ATACAMEÑO	RAPA NUI	YAGAN	QUECHUA
CORRAL	634	4	202	2	49	0	0	0	0	0	0
LANCO	2.435	4	856	1	156	1	0	2	0	0	0
LOS LAGOS	3.162	2	382	14	185	3	0	0	0	0	0
MARIQUINA	3.436	3	1.598	0	240	0	0	0	1	0	0
MÁFIL	1.235	2	163	1	45	0	0	1	0	0	0
PAILLACO	3.646	2	590	4	187	0	0	1	1	0	0
PANGUIPULLI	5.400	5	2.633	10	173	0	0	3	0	1	0
VALDIVIA	28.239	23	2.660	67	1.692	7	2	2	3	2	1
TOTAL	48.187	45	9.084	99	2.727	11	2	9	5	3	1
% del Total	80,1%	0,1%	15,1%	0,2%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

## 2.4 Docentes y Asistentes de la Educación

Efectuando una mirada a los Establecimientos de Administración Municipal, en las comunas del SLEP de Valdivia (Provincia de Valdivia), hay un total de 2.746 Docentes trabajando en los Establecimientos, lo que representa un 67,75% del total Regional.



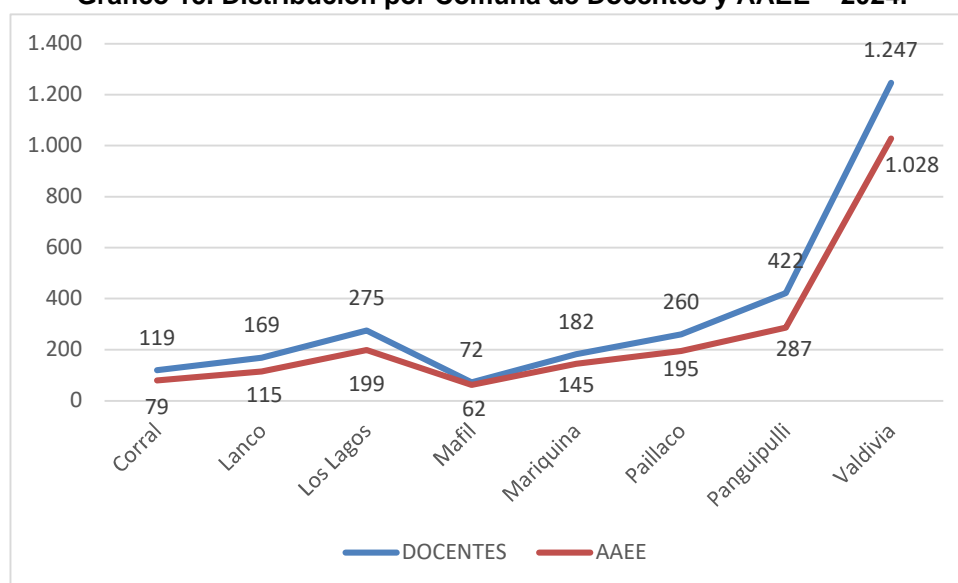
**Tabla 15. Dotación Total Administración Municipal.**

Provincia	FUNCIONARIOS/AS DEPENDENCIA MUNICIPAL		
	DOCENTES	AAEE	TOTAL FUNC.
Valdivia	2.746	2.110	4.856
Del Ranco	1.307	1.103	2.410
<b>Total Regional</b>	<b>4.053</b>	<b>3.213</b>	<b>7.266</b>
<b>% Comunas SLEP</b>	<b>67,75%</b>	<b>65,67%</b>	<b>66,83%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

Por otra parte, la cantidad de Asistentes de la Educación en la Región y que tienen dependencia municipal, alcanza el 65,67%, con 2.110 funcionarios para el año 2024.

Como se visualiza en el siguiente gráfico, existe un paralelo entre la cantidad de Docentes y AAEE por comuna, el cual se encuentra directamente relacionado con la matrícula asociada.

**Gráfico 15. Distribución por Comuna de Docentes y AAEE – 2024.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

Las comunas con mayor cantidad de Docentes y AAEE, respecto al total de funcionarios que se traspasan son Valdivia (45,4% Doc. y 48,7% AAEE) y Panguipulli (15,4% Doc. 13,6% AAEE). Por otra parte las comunas de Mafil y Corral son las que menos funcionarios poseen.

A continuación se expresan los valores por comuna en tabla N° 16 y gráficamente en gráfico N° 16.

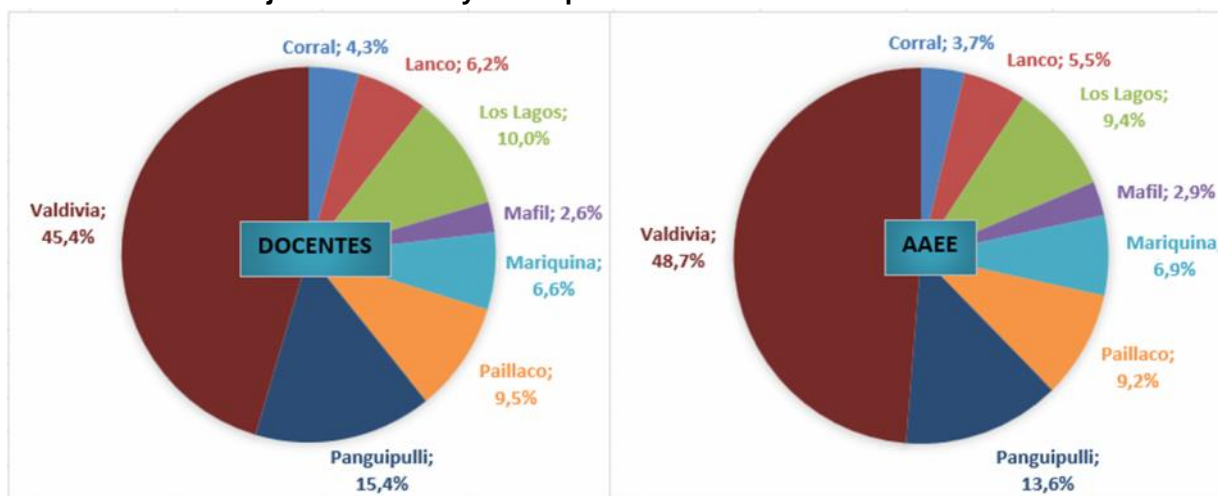




**Tabla 16. Dotación Docente y AAEE de dependencia Municipal**

COMUNAS	FUNCIONARIOS/AS DEPENDENCIA MUNICIPAL				
	DOCENTES	AAEE	TOTAL	% DOC. EN SLEP	% AAEE EN SLEP
Corral	119	79	198	4,3%	3,7%
Lanco	169	115	284	6,2%	5,5%
Los Lagos	275	199	474	10,0%	9,4%
Mafil	72	62	134	2,6%	2,9%
Mariquina	182	145	327	6,6%	6,9%
Paillaco	260	195	455	9,5%	9,2%
Panguipulli	422	287	709	15,4%	13,6%
Valdivia	1.247	1.028	2.275	45,4%	48,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.746</b>	<b>2.110</b>	<b>4.856</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

**Gráfico 16. Porcentaje de Docentes y AAEE por Comunas del SLEP – 2024.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos Mineduc.

## 2.5 Resultados SIMCE

Simce es parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual a todas y todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículo Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje; y recogiendo información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.<sup>9</sup>

### 4° Básico

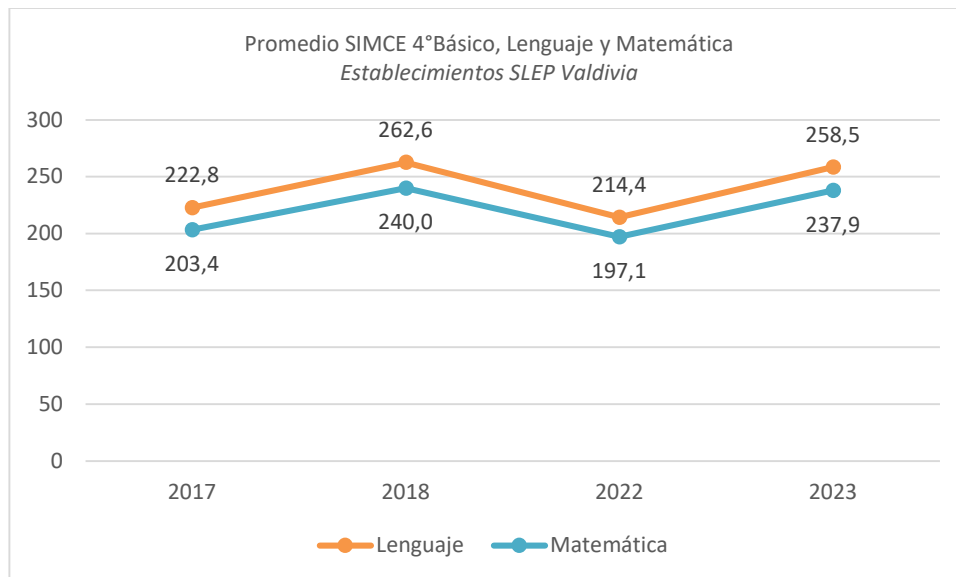
Para el caso de los puntajes promedio SIMCE de 4° básico, en lenguaje entre el 2017 y 2023, se observa un alza significativa de 39,8 puntos en el año 2018, sin embargo, el 2022 ambas asignaturas descienden considerablemente en sus

<sup>9</sup> Agencia de Calidad de la Educación, <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.



resultados respecto a la medición anterior con bajas de 48,2 puntos en lenguaje y 42,9 puntos en matemáticas, para luego repuntar en el 2023 con 44,1 puntos más en lenguaje y 40,8 puntos más en matemáticas. Lo anterior claramente influenciado por la pandemia.

**Gráfico 17. Promedio SIMCE 4° Básico.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos ACE.

A continuación, se presentan una serie de datos que dan cuenta que los puntajes de los Establecimientos Educativos que serán traspasados se encuentran por debajo de la media nacional y regional.

**Tabla 17. Puntajes Promedios Nacional y Regional Asignatura de Lenguaje.**

*Diferencia del puntaje promedio regional respecto al puntaje promedio nacional en la prueba Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico entre 2018 y 2023*

Año	Promedio nacional	Diferencia	Promedio regional
2023	272	● -2	270
2022	267	● -3	264
2018	271	● 0	271

Fuente: Análisis ACE 2023.

**Tabla 18. Puntajes Promedios Nacional y Regional Asignatura de Matemática.**

*Diferencia del puntaje promedio regional respecto al puntaje promedio nacional en la prueba de Matemática 4° básico entre 2018 y 2023*

Año	Promedio nacional	Diferencia	Promedio regional
2023	259	↓ -6	253
2022	250	↓ -5	245
2018	260	↓ -6	254

Fuente: Análisis ACE 2023.

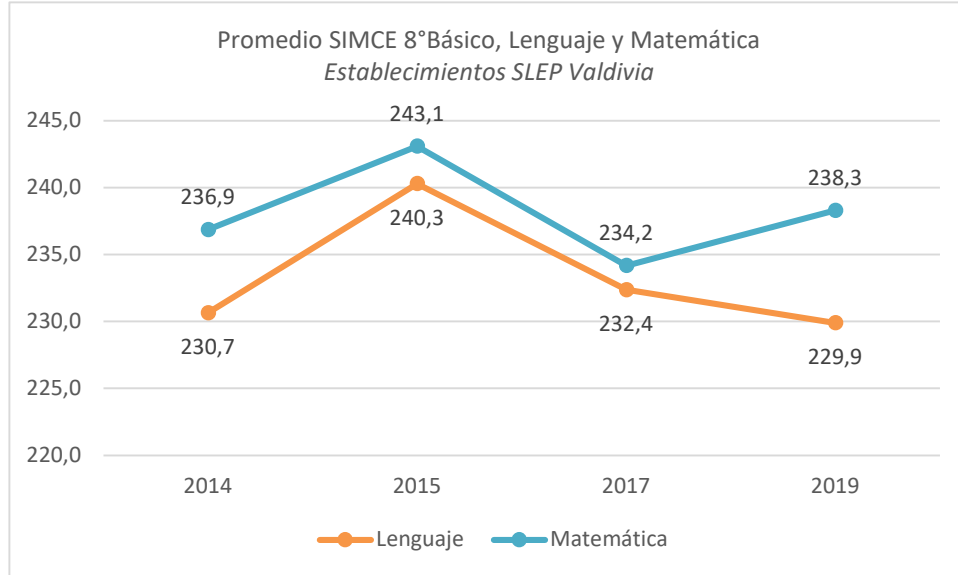
## 8° Básico

A diferencia de 4° básico, para este curso (8°), la asignatura de Matemática se encuentra por sobre Lenguaje. Desde el año 2014 al 2019 (Datos disponibles) y considerando que esta medición se realiza cada dos años, se puede observar un



avance sustancial en el año 2015 en ambas asignaturas, sin embargo el año 2017 vuelve a los parámetros de 2014, para luego estabilizarse en los resultados iniciales.

**Gráfico 18. Promedio SIMCE 8° Básico.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos ACE.

Al igual que en 4° básico las medias nacionales y regionales se encuentran por sobre los resultados de los Establecimientos ubicados en las comunas del SLEP Valdivia y que serán traspasados a partir de 2025. Se puede observar, respecto a la última medición con datos publicados que en Lenguaje existe un margen de 12,1 puntos respecto a la media regional y de 15,7 en la asignatura de Matemática.

**Ilustración 3. Puntajes Promedios Nacional y Regional**

	Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
<b>Puntaje promedio nacional</b>	241	263	250
<b>Puntaje promedio regional</b>	● 242	↓ 254	● 248

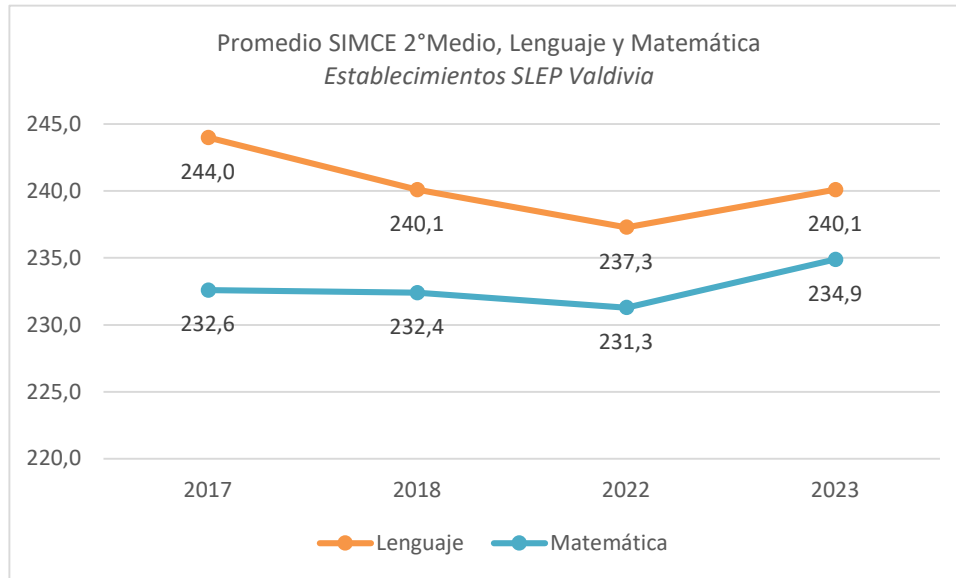
Fuente: Análisis ACE 2023.

**2° Medio**

En el caso de los puntajes promedio SIMCE de 2° medio, entre el año 2017 y 2023, para los Establecimientos Educativos del SLEP de Valdivia, en el siguiente gráfico es posible observar que los puntajes en ambas asignaturas no han superado los 231 puntos. La variación de los puntajes de Lenguaje se ha mantenido constante entre 2017 y 2022, sin embargo, presenta un alza hacia el año 2023.

En Matemática, existe una leve tendencia a la baja entre los años 2017 y 2022, sin embargo se puede observar un alza para el año 2023.



**Gráfico 19. Promedio SIMCE 2° Medio.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos ACE.

Comparando el desempeño de los Establecimientos del SLEP Valdivia con la media nacional y regional, se puede establecer una diferencia de 6,9 puntos respecto a la última medición a nivel regional en Lenguaje y de 15,1 puntos en Matemática.

**Tabla 19. Puntajes Promedios Nacional y Regional Asignatura de Lenguaje.**

*Diferencia del puntaje promedio regional respecto al puntaje promedio nacional en la prueba Lengua y Literatura: Lectura II medio entre 2018 y 2023*

Año	Promedio nacional	Diferencia	Promedio regional
2023	248	● -1	247
2022	243	● 2	245
2018	249	● 1	250

Fuente: Análisis ACE 2023.

**Tabla 19. Puntajes Promedios Nacional y Regional Asignatura de Matemática.**

*Diferencia del puntaje promedio regional respecto al puntaje promedio nacional en la prueba de Matemática II medio 2018-2023*

Año	Promedio nacional	Diferencia	Promedio regional
2023	257	↓ -7	250
2022	252	↓ -7	245
2018	264	↓ -10	254

Fuente: Análisis ACE 2023.



### 3. Plan Anual

#### 3.1 Definiciones Estratégicas

##### 3.1.1 Sellos

Los sellos son aquellos elementos que definen la identidad y cultura de una institución, por los cuales es reconocida y diferenciada en relación a otras, las opciones de su propuesta educativa y los enfoques de su modo de proceder en el ámbito académico, organizacional, valórico, ético y moral.

Para aquellos Servicios Locales de Educación que se encuentran en fase de instalación, el Plan Anual considera una versión preliminar de la definición e identificación de sus sellos característicos, comprometiendo una formulación más permanente de estos para la fase de elaboración del Plan Estratégico Local, la que debe ser construida con participación de las comunidades educativas, recogiendo los focos, principios y valores expresados en los proyectos educativos de sus establecimientos.

De esta manera, los elementos que se presentan a continuación corresponden a una definición preliminar de los sellos que identifican al SLEP Valdivia en la fase de desarrollo en que se encuentra.

- )] Foco en la calidad integral de la educación, que se expresa en el acceso a oportunidades para el desarrollo integral de nuestros estudiantes y su relación con el medio ambiente (equidad en el acceso, inclusión educativa, social, cultural y cívica, además del aseguramiento de trayectorias formativas).
- )] Participación y vinculación de la comunidad educativa (familias y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y directivos).
- )] Vinculación y articulación con el medio (generación de redes de apoyo, colaboración y mejora continua).
- )] Respeto y reconocimiento a la diversidad e identidad de cada PEI, de acuerdo con la pertinencia local.
- )] Preocupación por el desarrollo profesional y formativo de nuestros docentes, directivos, educadoras de párvulos y asistentes de la educación, de acuerdo con las necesidades específicas de cada cargo y función.
- )] Estandarización y profesionalización de la gestión, con foco en una gestión de calidad del servicio, excelencia, sentido de urgencia, alta expectativas, y uso eficiente y eficaz de los recursos.

##### 3.1.2 Visión

El Servicio Local de Educación Pública Valdivia, trabaja para constituirse en referente del desarrollo de la Educación Pública, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial, la que, a través de procesos de mejora continua, colaboración, trabajos en red, creatividad, tecnología e innovación, asegure a las y los estudiantes acceder a más y mejores oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo integral.



### 3.1.3 Misión

Proveer un Servicio de Educación Pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo y con pertinencia territorial para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio, mediante la implementación de procesos de mejora continua; impulsando la colaboración y el trabajo en red, la capacitación y desarrollo permanente de todas y todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica, la incorporación de tecnologías y la participación ciudadana.

### 3.1.4 Objetivos Estratégicos

- )] Mejorar los niveles de aprendizajes de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo del aprendizaje y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la calidad educativa del territorio.
- )] Implementar un programa de convivencia educativa que incluya las temáticas de interculturalidad, el respeto humano y la cultura democrática, para lograr que los estudiantes incorporen estos valores en la interacción con su entorno.
- )] Implementar una estrategia comunicacional que permita vincular al Servicio Local con las comunidades educativas y la sociedad civil para informar a la población de los avances de los procesos educativos.
- )] Ejecutar un programa de formación para los directivos docentes, con foco en la gestión pedagógica para mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes.

## 3.2 Estado de Avance Convenio de Gestión Educacional al 31 de julio de 2024.

Fecha de nombramiento Director Ejecutivo	4 de diciembre de 2023
Período de desempeño del cargo	2023-2029
Período por reportar	Primer año

El estado de avance del Convenio de Gestión corresponde a un 60.7%, con fecha de corte 31 de julio 2024.<sup>10</sup>

<b>Objetivo N° 1:</b> <i>Elaborar e implementar el Plan Estratégico Local, el Plan Anual y toda iniciativa que agregue valor a las trayectorias de los estudiantes y que consideren procesos participativos de las comunidades locales y educativas en su elaboración.</i>				
N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
1.2	<b>Porcentaje de cumplimiento del plan de instalación del SLEP</b>	100%	50%	Al mes de junio ascendió al 50% considerando sólo las actividades terminadas. La información a julio se tendrá una vez que se hayan recibido todos los reportes de avance. Las 4 actividades en desarrollo: Establecer Manual de Procedimiento de Compras del SLEP. Elaborar indicadores y metas de gestión para el CDC para el año 2025.

<sup>10</sup> Este avance corresponde al ponderado del resultado efectivo alcanzado a la fecha. Este criterio de avance se diferencia del utilizado por la Dirección de Educación Pública que pondera sólo aquellos objetivos logrados en su totalidad a la fecha.





				<p>Contratación del Sistema de Pago de Remuneraciones Emitir el segundo Plan Anual.</p> <p>Nota: No deberían presentar problemas para su cumplimiento durante el segundo semestre.</p>
--	--	--	--	--

**Objetivo 2: Liderar, gestionar y asegurar en forma eficiente los procesos determinados en la ley: el proceso de transición, instalación y funcionamiento del Servicio Local de Educación, asegurando la mejora continua en la gestión administrativa, gestión escolar, innovación y el desarrollo de sistemas de apoyo al aprendizaje de calidad, en el territorio de su competencia.**

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
2.1.a	<b>Elaboración del Plan de Sostenibilidad Financiera.</b>	100%	<b>0</b>	Se cuenta con un borrador del Plan de Sostenibilidad Financiera el que está siendo validado con las unidades involucradas en su cumplimiento.
2.2	<b>Porcentaje de ejecución presupuestaria.</b>	85%	<b>20,9%</b>	El gasto al 31 de julio es de un 20,9% devengado. Este porcentaje de avance es bajo respecto de lo avanzado del año, y se explica por el presupuesto en gastos en personal contemplaba el pago de una dotación completa y esta dotación se ha ido llenando de manera gradual de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos en la Administración Pública. En el momento que estas cifras se ajusten la ejecución presupuestaria se elevará por sobre la meta comprometida.

**Objetivo 3:**

**Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades educativas del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N°21.040.**

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
3.1	<b>Índice de participación y articulación local</b>	100%	Ver 3.1.1	Avance efectivo y análisis de resultados: provenientes de evaluación intermedia.

**Subíndice del Indicador 3.1.**

N°	Nombre del subíndice	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
3.1.1	<b>3.1.1 Porcentaje de cumplimiento del Plan estratégico de vinculación territorial.</b>	100%	<b>64,7%</b>	El cumplimiento de este plan ascendió al 64,7%.  Nota: Cabe señalar que para esta ponderación se consideran sólo acciones finalizadas y de acuerdo a evaluaciones su incumplimiento se ve poco probable.



**Objetivo 4:**

**Implementar programas e iniciativas que faciliten el apoyo para la transferencia y desarrollo de capacidades de los equipos del nivel central del SLEP y que garantice la gestión del acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales implementando los monitoreos y seguimientos correspondientes para la toma de decisiones del Servicio.**

**Ponderación Año 1: 15% - Año 2: 20% - A**

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
4.1	<b>Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP</b>	Meta para el año	Ver 4.1.1	Avance efectivo y análisis de resultados: provenientes de evaluación intermedia.

**Subíndice Indicador 4.1**

N°	Nombre del subíndice	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
4.1.1	Porcentaje de instituciones del SAC con las que se realiza al menos una reunión para levantar información educativa de los sostenedores y EE del territorio.	100%	100%	Al 31 de julio se lleva un avance de un 100% pues se han realizado reuniones con las tres instituciones con existencia en la región. No obstante, el resultado logrado para el segundo semestre se seguirá trabajado y teniendo reuniones con las instituciones del SAC.

**Objetivo 5:**

**Demostrar las capacidades, competencias y conocimientos necesarios para liderar el Servicio Local de Educación Pública y promover la mejora continua del servicio, como parte del Sistema de Educación Pública**

N°	Nombre del indicador	Meta	Avance efectivo	Análisis de resultado alcanzado
5.1.1	Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el Director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t.	100	S/I <sup>11</sup>	Corresponde al Director de la DEP realizar esta evaluación al final del primer año de gestión.

### 3.3 Planificación Anual

A continuación, se presentan las metas y objetivos anuales que se derivan de dos ámbitos de acción que resultan relevantes para el primer año de operación del Servicio Educativo y que corresponden al Convenio de Gestión Educativa del Director Ejecutivo y las acciones para una adecuada instalación y prestación del Servicio Educativo.

#### 3.3.1 Acciones para el Cumplimiento de Metas del Convenio de Gestión Educativa

En este apartado del Plan se contempla un conjunto de objetivos y metas comprometidas en el Convenio de Gestión Educativa suscrito por el Director Ejecutivo del SLEP para el año 2025, y de una serie de acciones que contribuyen de manera importante al logro de un correcto funcionamiento para el primer año de gestión con Servicio Educativo en régimen.

<sup>11</sup> La evaluación del Director Ejecutivo solo se conoce una vez terminado su primer año de gestión.



**Objetivo N°1: Elaborar e implementar el Plan Estratégico Local, el Plan Anual y toda iniciativa que agregue valor a las trayectorias de los estudiantes y que consideren procesos participativos de las comunidades locales y educativas en su elaboración.**

Indicador CGE		1.3 Índice de matrícula, asistencia y deserción			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
1	Levantamiento de datos provinciales de matrícula, asistencia y deserción.	Realizar levantamiento de datos de últimos 5 años de matrícula, asistencia, deserción y vacancia de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.	Anual	Planificación y Control de Gestión / Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Informe de matrícula, asistencia y deserción enviado a los directores de establecimientos educacionales y jardines infantiles.

**Objetivo N°2 Liderar, gestionar y asegurar en forma eficiente los procesos determinados en la ley: el proceso de transición, instalación y funcionamiento del Servicio Local de Educación, asegurando la mejora continua en la gestión administrativa, gestión escolar, innovación y el desarrollo de sistemas de apoyo al aprendizaje de calidad, en el territorio de su competencia.**

Indicador CGE		2.1 Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera.			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
2	Elaboración del Presupuesto P01 y P02	Realización de estimación de gasto por cada uno de los subtítulos del presupuesto y en base a esto elaborar presupuesto de ambos programas del servicio.	Anual	Planificación y Control de Gestión	Propuesta de presupuesto exploratorio.
3	Monitoreo y Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera	Seguimiento de Plan de Sostenibilidad Financiera del Servicio Local	Semestral	Planificación y Control de Gestión	Informe de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera del Servicio Local, enviado por Memo al Director Ejecutivo.

Indicador CGE		2.2 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria.			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
4	Control del Presupuesto	Seguimiento de Ejecución Presupuestaria	Semestral	Administración y Finanzas	Informe de Ejecución Presupuestaria en junio y octubre de 2025 enviados por Memo al Director Ejecutivo.



5	Informe de Avance del Plan de Compras	Seguimiento del Plan de Compras del Servicio	Trimestral	Administración y Finanzas	Informe trimestral de ejecución del Plan de Compras enviado por Memo al Director Ejecutivo.
---	---------------------------------------	--	------------	---------------------------	---

Indicador CGE		<b>2.3 Porcentaje de Proyectos de Inversión en Ejecución o Terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los Establecimientos Educativos.</b>			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
6	Levantamiento de necesidades de proyectos de inversión.	Identificación de necesidad de proyectos de inversión que cumplen y no cumplen con estándares ENEP	Anual	Unidad de Infraestructura y Mantenimiento	Informe de levantamiento de necesidades de proyectos de inversión, enviado por Memo al Director Ejecutivo.
7	Priorización de proyectos de inversión.	Priorización de proyectos de inversión considerando levantamiento de necesidades, identificación de posibilidades de financiamiento, plazos de postulación, diseño y ejecución.	Anual	Unidad de Infraestructura y Mantenimiento	Informe de priorización enviado por Memo al Director Ejecutivo.

**Objetivo N°3 Fomentar procesos participativos que velen por una cultura de mejora educativa de calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades educativas del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de acuerdo con la Ley N°21.040.**

Indicador CGE		<b>3.1.2 Cumplimiento del plan de trabajo anual con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local y Comité Directivo Local y Actores Relevantes del Territorio. (Índice de participación y articulación local.)</b>			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
8	Monitoreo y Seguimiento del plan de trabajo anual con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local y Comité Directivo Local y Actores relevantes del Territorio.	Seguimiento y Monitoreo del plan de trabajo, orientado al cumplimiento y ejecución de acciones relacionadas con los distintos estamentos participativos del Servicio Local.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Informe de seguimiento del plan de trabajo anual, enviado al Director Ejecutivo vía Memo.
9	Catastro de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia y Actores Relevantes del Territorio.	Levantar catastro de Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia y Actores Relevantes del Territorio, identificación de miembros y actas de reuniones anteriores.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Informe de catastro de Consejos Escolares y de Educación Parvularia y Actores Relevantes del Territorio, enviado por Memo al Director Ejecutivo.



Indicador CGE		3.1.3 Porcentaje de convenios suscritos con entidades públicas o privadas (Índice de participación y articulación local.)			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
10	Suscribir convenios con entidades públicas o privadas.	Suscribir convenios con entidades que aportan a la instalación del Servicio Local en temas educativos, logística de distribución de insumos, combustibles, levantamiento de información, entre otros.	Anual	Unidad de Gestión Territorial	Informe anexando los convenios correspondientes firmados.

**Objetivo N°4 Implementar programas e iniciativas que faciliten el apoyo para la transferencia y desarrollo de capacidades de los equipos del nivel central del SLEP y que garantice la gestión del acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales implementando los monitoreos y seguimientos correspondientes para la toma de decisiones del Servicio.**

Indicador CGE		4.1.3 Cumplimiento del plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico (Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP).			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
11	Capacitación en modelo de gestión educativa estratégica.	Capacitación al equipo directivo del Servicio Local en modelo de gestión educativa estratégica.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico.	Acta de asistencia a la capacitación y presentación realizada.

Indicador CGE		4.1.4 Porcentaje de directores de EE nombrados por ADP. (Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP).			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
12	Catastro de directores de EE nombrados por ADP.	Generar catastro de directores nombrados por concurso y levantamiento de plazos de término de dichos concursos.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico.	Informe de catastro de directores enviado por Memo al Director Ejecutivo.

### 3.3.2 Acciones para la correcta instalación del Servicio Local.

Dado que el Servicio Local de Educación Pública Valdivia fue recientemente creado, en el año 2025 continuará enfocándose en tareas estratégicas vinculadas a su correcta instalación y traspaso. En este contexto, el presente apartado describe las acciones relacionadas con el Convenio de Gestión Educacional, las cuales están directamente vinculadas al proceso de implementación del Servicio.





**Objetivo N°4 Implementar programas e iniciativas que faciliten el apoyo para la transferencia y desarrollo de capacidades de los equipos del nivel central del SLEP y que garantice la gestión del acompañamiento y apoyo a los establecimientos educacionales implementando los monitoreos y seguimientos correspondientes para la toma de decisiones del Servicio.**

Indicador CGE		<b>4.1.2 Cumplimiento del plan de fortalecimiento del liderazgo en la conducción de los EE, para los directores y equipos directivos de establecimientos del territorio. (Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP).</b>			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
	Implementación de un sistema de apoyo técnico-pedagógico	El sistema debe contemplar: 1) diseño de planes de apoyo por establecimiento y el 2) monitoreo de dichos planes.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico.	Informe con los resultados del monitoreo de los planes.
11	Implementación de un sistema de monitoreo del desempeño de los estudiantes	Implementar un sistema de evaluación de aprendizaje territorial, que considerará en su primer año, 1) levantamiento de información sobre instrumentos utilizados en el territorio; 2) la aplicación de instrumentos; 3) entrega de resultados a equipos directivos.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Informe con los resultados de la implementación y acciones desarrolladas.

Indicador CGE		<b>4.1.3 Cumplimiento del plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico (Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP).</b>			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
12	Conferencia de Directores de Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles	Realizar Conferencia citando a todos los directores de establecimientos educacionales y jardines infantiles para revisar los desafíos del Plan Estratégico Local.	Anual	Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	Acta de la reunión enviada a la Dirección de Educación Pública.

En relación directa con la implementación del Servicio, se detallan otras acciones clave para su instalación. Estas acciones incluyen la planificación de recursos, la capacitación del personal encargado, la adecuación de infraestructura necesaria, y la integración de tecnologías. Además, se contempla la ejecución de pruebas piloto para asegurar su correcto funcionamiento, así como el establecimiento de protocolos de monitoreo y evaluación para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo y cumplir con los estándares establecidos

**Objetivo: Implementar acciones y gestiones, basadas en una planificación estratégica, que permitan la correcta instalación del Servicio Local en cuanto a su funcionamiento administrativo, asegurando que los establecimientos educacionales y jardines infantiles cuenten con los recursos y procesos necesarios para operar de manera eficiente y eficaz.**



Indicador para la correcta instalación del Servicio Local		Adquisición, implementación e instalación de sistemas para el funcionamiento del Servicio Local, además de alinear objetivos a largo plazo del sistema educativo, garantizando la sostenibilidad de las operaciones.			
N°	Acción	Descripción	Periodicidad	Equipo / Área	Medio de Verificación
1	Sistema de tramitación de adquisiciones	Desarrollo de sistema de tramitación de adquisiciones que permita validar en forma digital las solicitudes de compras por parte de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.	Anual	Administración y Finanzas	Informe con imágenes del funcionamiento del sistema de tramitación de adquisiciones, indicando cantidad de pruebas, resultados y errores detectados, enviado por Memo al Director Ejecutivo.
2	Sistema de Control de Gestión	Desarrollo de sistema que permita hacer seguimiento a instrumentos de control de gestión del servicio.	Anual	Planificación y Control de Gestión	Informe con imágenes del funcionamiento del sistema de control de gestión enviado por Memo al Director Ejecutivo.
3	Sistema de gestión de inventarios	Licitación de sistema de gestión de inventarios que abarque la gestión de inventario de bienes muebles e inmuebles traspasados desde las municipalidades o adquiridos por el Servicio Local.	Anual	Administración y Finanzas	Informe con imágenes del funcionamiento del sistema de gestión de inventarios enviado por Memo al Director Ejecutivo.
4	Manual de Procedimientos de Gestión de Personal	Fortalecimiento de procedimientos vinculados a la gestión de personas, por medio de la elaboración de un manual de procedimientos de gestión de personal, y su difusión entre la dotación del SLEP	Anual	Gestión de Desarrollo de Personas	Resolución exenta que aprueba el Manual de Procedimientos de Gestión de Personas
5	Elaboración del Plan Estratégico Local	Documento de planificación que contemple los objetivos, estrategias y acciones para los próximos 6 años.	Anual	Planificación y Control de Gestión / Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico	REX que aprueba el Plan Estratégico Local.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN CARLOS DURÁN GARCÍA  
DIRECTOR EJECUTIVO  
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALDIVIA

JDG/CAO/KVR/VVC/CMJ/cmj

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Planificación y Control de Gestión
- Gabinete
- Departamento Jurídica y Transparencia
- Archivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/YLO7RT-980>